TIEMPO DE TODOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS
VERDAD, BELLEZA, PROBIDAD

UAT

CABiES
Cuerpo Académico de
Bienestar Económico y Social

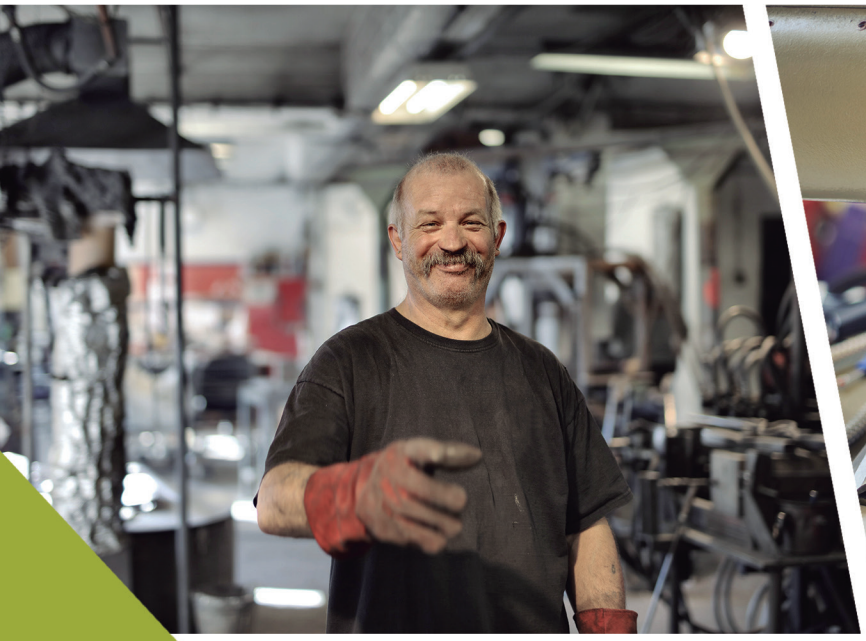

PROGRAMA DE ACCIONES DE FOMENTO PARA EMPRENDEDORES DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS PP F032

Evaluación de diseño de PP F032 Acciones de Fomento para Emprendedores de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

COORDINADORES GENERALES

Jorge Alberto Pérez Cruz

Adolfo Rogelio Cogco Calderón

COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN

Roberto Maya Rodríguez

EVALUADORES

Ma. de Lourdes Cuellar Hernández

Rolando Israel Valdez Ramírez

Reyna Verónica Sobrevilla Vázquez

Dependencia Secretaría de Desarrollo Económico

Año 2020

Índice

Resumen ejecutivo I

Introducción 1

Apartado 1: Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del programa 2

Apartado 2: Contribución del PP para el cumplimiento de los Ejes Generales, las Metas Nacionales u otro equivalente y planeación orientada a resultados 8

Apartado 3: Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo 12

Apartado 4: Matriz de indicadores para resultados de la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados. 16

Apartado 5: Análisis de posibles complementariedades o coincidencias con otros Pp 27

Valoración final del diseño del programa 28

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas 32

Conclusiones y valoración de la pertinencia del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad 37

Bibliografía 39

Anexos

Anexo 1: Descripción general del programa 40

Anexo 2: Metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque 42

Anexo 3: Indicadores 44

Anexo 4: Metas del programa 46

Anexo 5: Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados 49

Anexo 6: Complementariedades y coincidencias entre programas presupuestarios 55

Anexo 7: Principales fortalezas, retos y recomendaciones 56

Anexo 8: Fuentes de información 61

Anexo 9: Ficha técnica con los datos generales de la evaluación 63

Resumen ejecutivo

Presentación y antecedentes

El Programa Presupuestario (Pp) F032 "Acciones de Fomento para Emprendedores de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas" es operado por la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Tamaulipas. Los lineamientos del Pp se encuentran disponibles en las páginas 76-86 del Periódico Oficial de la entidad, con fecha de 21 de diciembre de 2018. El Pp F032 se encuentra alineado con el eje denominado Desarrollo Económico Sostenible del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, el cual contempla entre sus temas de atención prioritaria a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MiPyME), por lo cual se establecen como objetivos el de impulsar a los emprendedores a la creación de empresas, así como promover el fortalecimiento y desarrollo de las MiPyMEs.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE) 2015, el 97.6% del total de las MiPyMEs en nuestro país son microempresas, las cuales ocupan un 75.4% del personal total de las MiPyMEs.. El 2% de las MiPyMEs corresponde a pequeñas empresas, las cuales ocupan un 13.5% del personal total y el 0.4% son medianas empresas, las cuales ocupan un 11.1% del personal total. Estas empresas deben competir desde el inicio de sus operaciones con grandes empresas que cuentan con una mayor solidez financiera, así como una compleja estructura tecnológica.

Las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), señalan que la esperanza de vida promedio de una empresa recién creada en México es de 7.8 años, por lo que es poco probable que llegue a consolidarse en el mercado nacional. Derivado de lo anterior, la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MiPyME) es de gran importancia para la economía de Tamaulipas, ya que agrupa a la mayor parte de los establecimientos y es muy dinámica en la generación de empleos, principalmente en las industrias manufactureras, comerciales y de servicios.

Es por ello por lo que estos segmentos de la actividad empresarial son propicios para detonar el emprendimiento y aprovechar la innovación y la capacidad creativa de los habitantes del Estado. En nuestra Entidad se ha detectado la necesidad de brindar asesoría para el fomento productivo a emprendedores y MiPyMEs, ya que cuentan con limitada o nula información sobre imagen corporativa y distintivos mercadológicos, asimismo, desconocen los servicios de asesoría jurídica disponibles para transitar a la economía formal. Las MiPyMes tamaulipecas requieren de apoyo y orientación para el desarrollo de modelos y planes de negocio, así como acompañamiento para su instrumentación, con la finalidad de que los emprendedores y empresarios del Estado encuentren un ambiente emprendedor propicio para su desarrollo. En este contexto, es preciso implementar y fomentar acciones articuladas de promoción, asesoría y gestión para fortalecer la esperanza de vida de las MiPyMEs a través de factores como registro de marca, mejora en la calidad de los productos y servicios, regularización de cuestiones administrativas y jurídicas, así como ventas y planeación.

Asimismo, bajo esa tesitura, la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, específicamente en su artículo 44, establece que dentro del marco del Sistema Nacional de Planeación y de conformidad con los acuerdos que se celebren, se contempla la coordinación de la Federación con las Entidades Federativas para establecer las bases

de coordinación entre éstas, a fin de impulsar el establecimiento y apoyar el fortalecimiento de empresas microindustriales, orientado hacia una eficiente descentralización de la planta productiva y un desarrollo más equilibrado.

En fecha 29 de junio de 1988 y de conformidad con la citada Ley, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo de Coordinación que celebran el Ejecutivo Federal por conducto de las Secretarías y Organismos Descentralizados que se indican, y el Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, a fin de fomentar el desarrollo nacional de la microindustria", mediante el cual se facultó al Gobierno del Estado de Tamaulipas a promover las acciones necesarias para adecuar las disposiciones legales y administrativas, con el objeto de facilitar y gestionar la constitución de las empresas microindustriales, así como emitir las cédulas de microindustria e inscribirlas en el Padrón Nacional de la Microindustria integrada por la Secretaría de Economía del Gobierno Federal.

La Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MiPyME) son de gran importancia para la economía de Tamaulipas, por lo que el eje denominado Desarrollo Económico Sostenible del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, lo contempla entre sus temas de atención prioritaria. En ese orden de ideas, se establecen como objetivos el de impulsar a los emprendedores a la creación de empresas, así como también promover el fortalecimiento y desarrollo de las MiPyMEs.

Por su parte, las dependencias y entidades del Gobierno Estatal consideradas en el marco de la "Estrategia Estatal de Prevención de la Violencia y Reconstrucción del Tejido Social Unidos por Tamaulipas", dentro del ámbito de sus atribuciones y de acuerdo con lo establecido en las reglas o lineamientos de operación de sus programas presupuestarios, podrán identificar e implementar acciones que contribuyan al logro de los objetivos de esta Estrategia, a fin de atender los temas prioritarios de seguridad pública, bienestar social, desarrollo económico, infraestructura urbana, apropiación de espacios y articulación social, sin limitar la inclusión de aquellas acciones que de manera complementaria sirvan para impulsar de forma paralela -en todos los ámbitos- el progreso de los individuos y propicien el bienestar social y su incorporación al desarrollo integral.

Objetivos

Objetivo General

Analizar y valorar el diseño del programa presupuestario (Pp) F032 "Acciones de Fomento para Emprendedores de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas", con la finalidad de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras.

Objetivos Específicos

Analizar y valorar la justificación de la creación y diseño del Pp F032.
Analizar y valorar la contribución del Pp F032 al cumplimiento de los Ejes Generales, las Metas Nacionales u otros equivalentes del Plan Nacional de Desarrollo actual y de los programas vigentes derivados de éste.
Analizar y valorar la consistencia entre el diseño del Pp F032 y la normativa aplicable.
Identificar posibles complementariedades o coincidencias con otros Pp de la Administración Pública Federal (APF).

Metodología

La evaluación del Pp se llevó a cabo con base en los criterios y metodología de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) establecidos en los términos de referencia de la evaluación de diseño, a través del análisis documental de siete apartados: Justificación de la creación y del diseño del programa; Contribución a las metas y objetivos nacionales; Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad; Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); Presupuesto y rendición de cuentas; Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

En seguida se indican las preguntas correspondientes a cada apartado.

I. Evaluación (características del programa)

La evaluación cuantitativa derivada de la evaluación del Pp se desglosa por apartado en el siguiente cuadro, en donde puede observarse que el Pp obtuvo el 71% del total de puntos posibles.

Sus principales debilidades fueron encontradas en los apartados que evalúan a las Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo, así como también a la Matriz de Indicadores para Resultados.

Cuadro 1. Apartados de la Evaluación

Apartado	Nivel
Justificación de la creación y diseño del Programa	9 (de 12 pts)
Contribución a los objetivos nacionales y sectoriales	3 (de 4 pts)
Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	8 (de 16 pts)
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	31 (de 40 pts)
Complementariedades y coincidencias con otros Programas	NA
Total de puntos	51 (de 72 pts)

El programa presupuestario F032 "Acciones de Fomento para Emprendedores de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas" publicado en el año 2018, tiene identificado el problema a resolver así como sus causas y efectos, sin embargo, no las presenta de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico (MML), cuantifica la población objetivo, pero no muestra la metodología para su cálculo, ni señala el período para la actualización del problema.

En el primer apartado relativo a la justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del Pp, destaca el hecho de que la modalidad del Pp es del tipo "F" y es consistente con el problema público planteado en el Diagnóstico, así como con el Propósito, sin embargo, se considera que el problema no se encuentra formulado como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. Tampoco se informa del período

de actualización del problema ni presenta claramente las causas y consecuencias de éste.

En el segundo apartado denominado Contribución del Pp para el cumplimiento de los Ejes Generales, las Metas Nacionales u otro equivalente y planeación orientada a resultados, se muestra que los objetivos del Pp están alineados con dos de los Programas Sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo: Programa Sectorial de Economía y Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024.

De igual manera, destaca el hecho positivo de que el propósito del Pp se vincula con 9 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2020.

Sin embargo, se recomienda que se revise la redacción del objetivo del Pp, ya que éste menciona que se favorece la formación de capital humano, y considerando los componentes de la MIR, la asesoría a la población objetivo no abona a dicha situación.

Con relación a las Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo, del tercer apartado, el Pp sí tiene identificada la población objetivo, además que cuenta con mecanismos de rendición de cuentas, entre ellos se establece que, a fin de realizar una valoración objetiva del desempeño del Programa, la Dirección General de Planeación de la Secretaría realizará un seguimiento trimestral a los resultados de éste.

Sin embargo, el Pp no cuenta con un documento de planeación o una estrategia de cobertura institucional en que se defina la estrategia que utilizará a lo largo del tiempo para cubrir al total de su población o área de enfoque potencial.

En lo que respecta al análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el resumen narrativo de ésta se encuentra identificado en un documento normativo o institucional del Pp y los componentes están redactados como resultados logrados. Sin embargo, se recomienda rediseñar los indicadores de la MIR vigente, procurando mantener la lógica vertical y horizontal con base en la MML.

Finalmente, se encontró que, en cuanto a las Complementariedades y coincidencias con otros Pp, no hay coincidencias de otros programas presupuestarios con el F032. Sin embargo, muestra complementariedades con el Programa de Microcréditos para el Bienestar y con el Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares.

En conclusión, el Pp es relevante y pertinente, por lo cual se justifica su diseño, reúne un conjunto de características, traducidas en fortalezas y oportunidades que abonan a la pertinencia y relevancia del Pp, aunque, por otro lado, se tienen diversas áreas de mejora en todos los apartados que comprende esta evaluación.

Por lo anterior, se sugiere a los diseñadores del Programa que realicen un Plan de Trabajo de corto plazo para atender las recomendaciones señaladas en el presente documento.

INTRODUCCIÓN

Los emprendedores y las MiPyMEs juegan un papel importante en diversos sectores del país. En el aspecto económico contribuyen a la producción de bienes y servicios, a la diversificación, distribución y consumo de éstos, también reducen de manera directa las presiones sobre el mercado laboral. En ocasiones, funcionan como autoempleadoras, la mayoría de sus impactos, tanto económicos como sociales, suelen ser principalmente locales. Sin embargo, este tipo de empresas deben enfrentar situaciones internas y externas en el espacio donde llevan a cabo sus actividades, con el único objetivo de permanecer en el mercado. Algunas firmas logran sobrevivir, crecer o expandirse, mientras otras no logran dicho objetivo y terminan cerrando.

Por consiguiente, puede afirmarse que tanto emprendedores como MiPyMEs requieren apoyo para incrementar sus probabilidades de mantenerse funcionando. En el contexto de la crisis económica actual, la identificación de este tipo de problemas adquiere una mayor relevancia por las necesidades y retos que plantea el escenario internacional y nacional, así como también por los impactos esperados que se traducen en la recuperación económica y bienestar para la sociedad.

Por tal motivo, el Pp F032 "Acciones de Fomento para Emprendedores de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas" operado por la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Tamaulipas tiene como fin contribuir a fomentar el crecimiento sostenido de la inversión productiva en el estado, generando condiciones que favorezcan la formación de capital humano, equipamiento y logística comercial de las MiPyMEs, teniendo como propósito que los emprendedores y MiPyMEs cuenten con las condiciones propicias para desarrollarse.

En este sentido, el Pp cuenta con el diagnóstico en donde se identifica de forma específica que las MiPyMEs y emprendedores cierran operaciones en el corto plazo, después de haberlas iniciado, atribuyendo esta problemática a la falta de condiciones para que sigan en operación. Por esta razón se establece como un problema público relevante que necesita revertirse. Este Pp cuenta con un diagnóstico en donde se identifica un problema relevante, de carácter nacional y que lo encuadra en un escenario estatal. El hecho de plantear un problema con características locales a nivel estado, permite encausar de manera más apropiada el Fin, el Propósito y los Componentes del Pp. Es decir, las particularidades del estado se reflejan también en los problemas que enfrentan las personas emprendedoras y las MiPyMEs, por la localización geográfica, la especialización económica, entre otros aspectos, lo cual también es resaltado en el documento de diagnóstico y realza la importancia del diseño del Pp.

Con base en lo anterior, estableciendo que es el primer año de operación del Pp F032, en el cual deberá llevarse a cabo una evaluación en materia de diseño, se presenta a continuación el informe final de la evaluación en materia de diseño para el "Pp F032 Acciones de fomento para emprendedores de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas".

Apartado 1: JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. ¿El problema o necesidad que busca resolver o atender el Pp está identificado en un documento, y este problema o necesidad cuenta con las siguientes características:
a) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, de acuerdo con la MML. b) Contiene a la población o área de enfoque potencial u objetivo. c) Se actualiza periódicamente. d) Es relevante o prioritario para su atención por el Estado mexicano?

Respuesta: SÍ.

Nivel	Criterio (s)
2	El problema o necesidad cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

El Diagnóstico del problema (DP) plantea como definición del problema lo siguiente: Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) deben competir desde el inicio de sus operaciones con grandes empresas que cuentan con una mayor solidez financiera, así como una compleja estructura tecnológica, además de que cuentan con limitada o nula información sobre imagen corporativa y distintivos mercadológicos, asimismo, desconocen los servicios de asesoría jurídica disponibles para transitar a la economía formal.

Con relación al inciso a) se considera que el problema no se encuentra formulado como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida: Aunque se identificó el árbol del problema y el árbol de objetivos, el problema que redactan en los lineamientos del Pp no está alineado con la Metodología de Marco Lógico (MML), toda vez que se describe de la siguiente forma: "Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) deben competir desde el inicio de sus operaciones con grandes empresas que cuentan con una mayor solidez financiera, así como una compleja estructura tecnológica". Continúa mencionado que "Es por ello por lo que se ha detectado la necesidad de brindar asesoría para el fomento productivo a emprendedores y MiPyMEs, ya que cuentan con limitada o nula información sobre imagen corporativa y distintivos mercadológicos, asimismo, desconocen los servicios de asesoría jurídica disponibles para transitar a la economía formal.Por lo tanto, de acuerdo con la MML, se considera que la redacción del problema se puede replantear por una que describa un hecho negativo o una situación que pueda ser revertida, delimitando solo el planteamiento del problema sin señalar el efecto que se desea con el programa.

En el inciso b) respecto a la población o área de enfoque, sí se indica que la población objetivo está representada por todas aquellas personas físicas con actividad empresarial, empresas microindustriales y MiPyMEs que tengan su domicilio en Tamaulipas, sin embargo, no menciona la población potencial ni considera a las personas morales dentro de la población objetivo, aunque en la mecánica de operación sí las menciona. El problema o necesidad no hace distinción entre hombres y mujeres.

Con relación al inciso c) respecto a la actualización periódica, el diagnóstico del problema (DP) no establece un plazo para la revisión y actualización de éste. Por lo anterior, se

recomienda incluirlo en alguno de los documentos formales del programa.

Finalmente, para responder al *inciso d)* en el diagnóstico del programa (DP) se menciona que el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) representa un reto y una necesidad especialmente en países en desarrollo como el nuestro. Menciona también que las MiPyMEs son de gran importancia para la economía de Tamaulipas, ya que agrupan a la mayor parte de los establecimientos y éstos son dinámicos en la generación de empleos, principalmente en las industrias manufactureras, comerciales y de servicios. Por lo anterior, se considera que el problema sí es relevante para su atención por el Estado mexicano.

2. ¿El diagnóstico del problema o necesidad que atiende el Pp describe de manera específica los siguientes puntos?
a) Causas, efectos y características del problema o necesidad, estructuradas y argumentadas de manera sólida o consistente de acuerdo con la MML. b) Cuantificación y caracterización de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad. c) Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad. d) Periodo o plazo para su actualización?

Respuesta: SÍ.

Nivel	Criterio (s)
3	El diagnóstico cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

Con relación al inciso a) Se identificó el árbol del problema y el árbol de objetivos, sin embargo, destaca el hecho que en el árbol de objetivos se sigue mencionando como efecto principal el "Cierre de empresas y pérdida de empleos", de la misma forma que aparece en el árbol del problema. Por lo anterior, se recomienda revisar el árbol de objetivos para que se muestre un efecto positivo final, de acuerdo con la MML. En los lineamientos del Pp se identificaron tres causas del problema: primero, las MiPyMEs, cuentan con limitada o nula información sobre imagen corporativa y distintivos mercadológicos; segundo, desconocen los servicios de asesoría jurídica disponibles para transitar a la economía formal y tercero compiten con grandes empresas.

Como consecuencia de lo anterior, las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), señalan que la esperanza de vida promedio, de una empresa recién creada en México es de 7.8 años, por lo que es poco probable que lleguen a consolidarse en el mercado nacional, otra de las consecuencias del problema fue que Tamaulipas mostró un bajo crecimiento en sus actividades económicas alcanzando apenas un 1.9%, lo cual ubicó al estado en el octavo lugar del país, en el tercer trimestre del año 2019. Así mismo, se identificó como principal efecto, el bajo crecimiento económico, así como el hecho de que el Estado mantiene un promedio del 4% de población desocupada con respecto al total de su Población Económicamente Activa (PEA). Se menciona también, que en el año 2011 la tasa de desempleo llegó hasta el 8.4%, y que el estado de Tamaulipas se ha colocado, por períodos prolongados, como la entidad de mayor tasa de desocupación en México.

Respecto al inciso b) en el DP y en los lineamientos del programa, se menciona que la población está formada por personas físicas con actividad empresarial, empresas microindustriales y MiPyMEs que tengan su domicilio en Tamaulipas. De acuerdo con el INEGI, en los resultados oportunos en el último Censo Económico de 2019, el Estado registró 111 mil 693 unidades económicas, de las cuales el 99.65% son micro, pequeña y medianas empresas. Derivado de las cifras anteriores, en el DP se especifica que la población objetivo entre emprendedores, persona física con actividad empresarial o que realicen actividades de autoempleo, subempleadas, de manera formal o no formal y empresas industriales comerciales y de servicios se estima en alrededor de 40,000 que requieren de atención institucional.

Con relación al inciso c) sí se especifica que el problema y el programa están enfocados en el estado de Tamaulipas.

En respuesta al inciso d) se informa que ni en el DP ni en los lineamientos del programa se especifica el período de actualización del problema, es por ello que se recomienda incluirlo en éstos o bien en algún otro documento formal del programa.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención y el mecanismo causal que el Pp lleva a cabo?

Respuesta: SÍ.

Nivel	Criterio (s)
4	• Existe justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención y el mecanismo causal del Pp sobre su población o área de enfoque objetivo, y la justificación teórica o empírica es consistente con el diagnóstico del Pp. • La justificación teórica o empírica identificada está incluida como tal en el diagnóstico del Pp. • Esta justificación es considerada como clara y robusta en términos de administración y política pública (no necesariamente en términos jurídicos o legales). • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los apoyos, componentes o a las acciones dirigidas a la población o área de enfoque objetivo

Con relación al inciso a) se considera que sí existe justificación que sustente el tipo de intervención, de acuerdo con el DP y los lineamientos del programa, uno de los objetivos más importantes en la política económica del estado de Tamaulipas, es propiciar entornos para nuevas oportunidades de empleo y conservar o mantener las existentes. Por lo cual la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MiPyME) son de gran importancia para la economía de Tamaulipas, ya que agrupan a la mayor parte de los establecimientos y son un elemento esencial para la generación de fuentes de trabajo, puesto que dan empleo al 58.6% del total de los trabajadores en el estado. Es por ello, que el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, en el eje denominado Desarrollo Económico Sostenible se contempla a las MiPyMEs como un tema de atención prioritario.

Con relación al inciso b) la justificación del programa sí está incluida en el DP, menciona que en Tamaulipas, por cada 100 empresas que existían hace tres años, 32.8 nacieron y 28.8 murieron, lo que implica un crecimiento del 4.1%, es por esta razón que la reducción de las muertes de las empresas representa una meta importante, que conlleva al establecimiento de acciones integrales que apoyen en su permanencia en el mercado y que tengan mayor desarrollo. Derivado de lo anterior, se considera que las MiPyMEs tamaulipecas requieren de apoyo y orientación para el desarrollo de modelos y planes de negocio, así como acompañamiento para la elaboración de éstos, con la finalidad de que los emprendedores y empresarios del Estado, logren la permanencia en el mercado y continúen brindando empleo a los trabajadores en la entidad.

Para el inciso c) se considera que la justificación sí es clara y robusta en términos de administración y política pública, en los lineamientos del programa se hace mención a la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, específicamente en su artículo 44, que establece que dentro del marco del Sistema Nacional de Planeación y de conformidad con los acuerdos que se celebren, se contempla la coordinación de la Federación con las Entidades Federativas para establecer las bases de coordinación entre éstas, a fin de impulsar el establecimiento y apoyar el fortalecimiento de empresas microindustriales, orientado hacia una eficiente descentralización de la planta productiva y un desarrollo más equilibrado.

De igual forma, en fecha 29 de junio de 1988, y de conformidad con la citada Ley, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "*Acuerdo de Coordinación que celebran el Ejecutivo Federal por conducto de las Secretarías y Organismos Descentralizados que se indican, y el Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, a fin de fomentar el desarrollo nacional de la microindustria*", mediante el cual se facultó al Gobierno del Estado de Tamaulipas a promover las acciones necesarias para adecuar las disposiciones legales y administrativas, con el objeto de facilitar y gestionar la constitución de las empresas microindustriales, así como emitir las cédulas de microindustria e inscribirlas en el Padrón Nacional de la Microindustria integrada por la Secretaría de Economía del Gobierno Federal.

Por su parte, las dependencias y entidades del Gobierno Estatal consideradas en el marco de la "Estrategia Estatal de Prevención de la Violencia y Reconstrucción del Tejido Social Unidos por Tamaulipas", dentro del ámbito de sus atribuciones y de acuerdo con lo establecido en las reglas o lineamientos de operación de sus programas presupuestarios, podrán identificar e implementar acciones que contribuyan al logro de los objetivos de esta Estrategia, a fin de atender los temas prioritarios de seguridad pública, bienestar social, desarrollo económico, infraestructura urbana, apropiación de espacios y articulación social, sin limitar la inclusión de aquellas acciones que de manera complementaria sirvan para impulsar paralelamente -en todos los ámbitos- el progreso de los individuos y propicien el bienestar social y su incorporación al desarrollo integral.

Respecto al inciso d) se considera que sí existe evidencia de los efectos positivos que puede traer el apoyo a las MiPyMEs, puesto que, de acuerdo con el INEGI, las MiPyMEs representan el 95 por ciento del total de las empresas, el 40 por ciento del empleo y producen el 15 por ciento del Producto Interno Bruto en el país. A nivel nacional existen programas similares de apoyo a las microempresas, tal es el caso del Programa Nacional

de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)[1], promovido por el Gobierno Federal, el cual tiene como misión impulsar que las y los microempresarios emprendan, desarrollen y consoliden sus negocios, mediante el otorgamiento de servicios de microfinanzas integrales para incrementar la productividad de sus negocios y mejorar sus condiciones de vida.

Otro de los programas, es el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FONDO MiPyME)[2] el cual, es un instrumento que busca apoyar a las empresas en particular a las de menor tamaño y a los emprendedores con el propósito de promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal a programas y proyectos que fomenten la creación, desarrollo, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

Sin embargo, una de las recomendaciones, respecto a la información estadística presentada, es que se requiere información actualizada, ya que algunos de los datos utilizados que se muestran en el diagnóstico, corresponden a la "Demografía de los establecimientos 2009-2012". Por lo anterior, se sugiere utilizar información del Directorio Estadístico de Unidades Económicas (DENUE) 2019 para mantener las cifras estatales actualizadas.

[1] Sitio web: https://www.gob.mx/pronafim

[2] Sitio web: http://www.fondopyme.gob.mx/

4. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el problema público o necesidad identificada, así como con los componentes que el Pp genera y su mecanismo de intervención adoptado?

Respuesta: Sí.

La modalidad presupuestaria del Pp F032 sí es consistente con el problema o necesidad identificada, ya que está ubicado dentro de la categoría FPromoción y Fomento de las partidas presupuestales.

Al revisar los propósitos y los componentes de los indicadores de resultados, se considera que sí son consistentes con el problema identificado puesto que la población objetivo será apoyada tanto con estímulos económicos como con asesoría para el fomento productivo, así como servicios de apoyo para lograr una imagen corporativa y distintivos mercadológicos, realizando un seguimiento trimestral para evaluar el avance logrado de los participantes.

Sin embargo, dado que el monto máximo de recursos económicos que podrá otorgarse por beneficiario se establecerá en cada convocatoria, en función de las características y objetivos de ésta, y de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria, no se puede afirmar que los recursos asignados al programa serán suficientes para la población objetivo.

Se recomienda que los municipios participen en la promoción de los subprogramas, para llegar a la población objetivo de manera eficaz.

Además, se recomienda que, tanto en el diagnóstico, como en los lineamientos, así como en otros documentos del programa, se mencione la modalidad presupuestaria que se requiere para la solución del problema o necesidad detectada, dado que no aparece en los documentos antes mencionados.

Apartado 2: CONTRIBUCIÓN DEL PP PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS EJES GENERALES, LAS METAS NACIONALES U OTRO EQUIVALENTE Y PLANEACIÓN ORIENTADA A RESULTADOS

5. **En virtud de que el fin del Pp está vinculado a alguno(s) de los Ejes Generales o Metas Nacionales u otro equivalente del Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente, a través del programa sectorial, (o excepcionalmente a un programa especial o institucional) vigente:**
a) ¿Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población o área de enfoque objetivo? b) ¿El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) y de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?

Respuesta: SÍ.

Nivel	Criterio (s)
3	• El Pp cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional vigente, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta

El Pp cuenta con el documento Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, dentro del cual en el eje denominado Desarrollo Económico Sostenible contempla como tema de atención prioritaria el de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, cuyo objetivo es impulsar a los emprendedores a la creación de empresas. Se considera, que sí existe una vinculación entre el Pp y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 considerado en el eje General Desarrollo Económico, a través de dos programas sectoriales: El Programa Sectorial de Economía y el Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024.

Dado que el objetivo del Pp es contribuir a fomentar el crecimiento sostenido de la inversión productiva en el estado, generando condiciones que lo favorezcan en materia de formación de capital humano, equipamiento y logística comercial en las MiPyMEs, a través de estímulos económicos, se considera que sí existe una vinculación de éste con dos de los programas sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2020.

El logro del propósito del Pp está alineado con cuatro de los objetivos del Programa Sectorial de Economía 2020-2024:

- Fomentar la innovación y el desarrollo económico de los sectores productivos.
- Impulsar la competencia en el mercado interno y la mejora regulatoria.
- Promover la creación y consolidación de las MiPyMEs productivas para una mayor inclusión productiva.
- Fomentar la diversificación económica para una mayor igualdad entre regiones y sectores.

El logro del propósito aporta a dos de los objetivos del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024:

- Dignificar el trabajo y estimular la productividad mediante la vigilancia al cumplimiento de la normativa laboral.
- Lograr la inserción en un empleo formal de las personas desempleadas, trabajadores en condiciones críticas de ocupación y personas inactivas con disponibilidad para trabajar, con atención preferencial a quienes enfrentan barreras de acceso a un empleo formal.

Se recomienda revisar la redacción del Fin del Pp, dado que en la MIR se informa que éste es "contribuir a fomentar el crecimiento sostenido de la inversión productiva en el estado, generando condiciones que lo favorezcan en materia de formación de capital humano, equipamiento y logística comercial en las MiPyMEs", sin embargo, al analizar los documentos del programa, las convocatorias, así como el mecanismo de intervención, no es consistente en lo que se refiere a la formación de capital humano, debido a que la asesoría y los servicios a la población objetivo, no pueden identificarse como formación de capital humano

6. ¿Con cuáles objetivos, estrategias y líneas de acción del PND vigente está vinculado el objetivo sectorial vigente relacionado con el Pp?

Respuesta: El Pp se alinea con dos de los Programas Sectoriales del PND vigente.

Objetivos del Programa Sectorial de Economía 2020-2024:

- Fomentar la innovación y el desarrollo económico de los sectores productivos.
- Impulsar la competencia en el mercado interno y la mejora regulatoria.
- Promover la creación y consolidación de las MiPyMEs productivas para una mayor inclusión productiva.
- Fomentar la diversificación económica para una mayor igualdad entre regiones y sectores.

Teniendo en cuenta los objetivos del Programa Sectorial de Economía antes mencionados, se considera, que éstos están vinculados con el objetivo de garantizar el empleo, educación, salud y bienestar, perteneciente a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, puesto que, si los objetivos sectoriales son alcanzados, entonces se contribuye con la creación de puestos de trabajo y por ende al bienestar de los mexicanos.

De manera similar, los objetivos del Programa Sectorial de Economía también están vinculados con la estrategia de impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo, puesto que el Plan Nacional de Desarrollo menciona que "El sector público fomentará la creación de empleos mediante programas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura, pero también facilitando el acceso al crédito a las pequeñas y medianas empresas (que constituyen el 93 por ciento y que genera la mayor parte de los empleos) y reduciendo y simplificando los requisitos para la creación de empresas nuevas"

Objetivos del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024:

- Dignificar el trabajo y estimular la productividad mediante la vigilancia al cumplimiento de la normativa laboral.
- Lograr la inserción en un empleo formal de las personas desempleadas, trabajadores en condiciones críticas de ocupación y personas inactivas con disponibilidad para trabajar, con atención preferencial a quienes enfrentan barreras de acceso a un empleo formal.

Teniendo en cuenta los objetivos del programa sectorial de Trabajo y Previsión Social antes mencionados, se considera que éstos están vinculados con el objetivo de garantizar el empleo, educación, salud y bienestar, perteneciente a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, puesto que, si los objetivos sectoriales son alcanzados, entonces se contribuye a la generación de empleos que promuevan el bienestar social de los mexicanos.

De manera similar los objetivos del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social también están alineados con la estrategia de Desarrollo Sostenible, a través de la puesta en marcha de los programas: Jóvenes construyendo el futuro, Sembrando vida y Tandas para el bienestar, ya que estos programas están orientados a la generación de empleos dignos.

7. ¿El propósito del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

Respuesta: Sí

ODS	Meta de ODS	Descripción de la contribución o aportación del Pp a la Meta del ODS
1.Fin de la pobreza	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	Con el apoyo y fomento a la creación de nuevos empleos a través de las MiPyMEs se contribuye a apoyar con el fin de la pobreza en el estado de Tamaulipas.
2.Hambre cero	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	Los dos subprogramas del Pp Hecho en Tamaulipas y Fomento de la Microindustria tienen como objetivo brindar estímulos económicos y asistencia técnica para el desarrollo de las MiPyMEs. Por lo anterior, el Pp contribuye a través de estos subprogramas para que las MiPyMEs se fortalezcan y al mismo tiempo sean parte de la generación de empleos, con lo cual se contribuye con el ODS Hambre cero.
5. Igualdad de género	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y los niños	El Pp de fomento y apoyo a las MiPyMEs en el estado de Tamaulipas, establece en los lineamientos que uno de los derechos de los beneficiarios del Pp es recibir un trato digno incluyente, con enfoque de derechos humanos, igualdad de género y no discriminación.
8.Trabajo decente y crecimiento económico	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	La Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MiPyME) son de gran importancia para la economía de Tamaulipas, ya que agrupa a la mayor parte de los establecimientos y es muy dinámica en la generación de empleos, principalmente en las industrias manufactureras, comerciales y de servicios. Por lo anterior el Pp contribuye a fomentar el trabajo decente y el crecimiento económico.
9. Industria, innovación e infraestructura	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	El Pp tiene como fin contribuir a fomentar el crecimiento sostenido de la inversión productiva en el Estado, generando condiciones que lo favorezcan en materia de formación de capital humano, equipamiento y logística comercial en las MiPyMEs, por lo cual se considera que contribuye al logro del ODS relacionado con la industria, la innovación y la infraestructura.
10. Reducción de las desigualdades	Reducir la desigualdad en y entre los países.	Con el fomento a las MiPyMEs a través del Pp se pretende contribuir a la reducción de las desigualdades por medio de la generación de empleos en el estado de Tamaulipas.
11. Ciudades y comunidades sostenibles	Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	El Pp pretende fomentar, apoyar y contribuir al desarrollo de las MiPyMEs del estado de Tamaulipas, a través de estímulos económicos, así como asesoría técnica, para que éstas a su vez sean fuente de empleos en sus comunidades. Por lo anterior consideramos que el Pp contribuye al ODS de lograr asentamientos humanos inclusivos, puesto que el Pp contempla la igualdad de género y oportunidades para todos.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	En el subprograma para el Fomento de la Microindustria tiene por objeto promover, fomentar, apoyar, facilitar, agilizar y simplificar mediante asistencia técnica y asesoría jurídica la constitución, establecimiento, regularización, funcionamiento u operación de las empresas microindustriales en el Estado de Tamaulipas, por lo cual se contribuye con el ODS de promover sociedades pacíficas por medio del fomento a las microindustrias para que éstas a su vez sean generadoras de empleos, por consiguiente contribuye a crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles a través del Pp.
17. Alianza para lograr los objetivos	Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	El Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Tamaulipas 2016-2022, a través del Pp, están vinculados tanto al Programa Sectorial de Economía como al Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, por lo cual se considera que coadyuva al cumplimiento del ODS de Alianza para lograr los objetivos.

Apartado 3: POBLACIONES O ÁREAS DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

8. ¿Las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales o en el diagnóstico del problema o necesidad del Pp y cuentan con la siguiente información o características:
a) Unidad de medida. b) Cuantificación y su metodología. c) Fuentes de información. d) Plazo para su actualización (de acuerdo con su metodología). e) Existe evidencia de que el Pp utiliza las definiciones para su planeación. f) Las definiciones de población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida son consistentes entre sí de acuerdo con la MML?

Respuesta: SÍ.

Nivel	Criterio (s)
2	Las definiciones cumplen con tres o cuatro de las características establecidas.

Con relación al inciso a) en los lineamientos del Pp, en el apartado 3.4, se establece que la población objetivo del Programa está representada por todas aquellas personas físicas con actividad empresarial, empresas microindustriales y MiPyMEs que tengan su domicilio en Tamaulipas.

Para responder al inciso b) en el DP se especifica que: "La población objetivo entre emprendedores, persona física con actividad empresarial o que realicen actividades de autoempleo, subempleadas, de manera formal o no formal y empresas industriales comerciales y de servicios se estima en alrededor de 40,000 que requieren de atención institucional"

Para el inciso c) aunque se especifica que la fuente de información que fue utilizada para calcular la población proviene del último Censo Económico del INEGI, también citan estadísticas del documento "Demografía de los establecimientos 2009-2012", por lo cual se recomienda utilizar la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) 2019 del INEGI para obtener información estadística reciente.
Respecto al inciso d) es importante destacar que ni en los lineamientos ni en el DP se indica el plazo para la actualización de la población objetivo, por lo cual se recomienda se incluya tal información en ambos documentos, así como en otros relacionados al Pp.

Aunque se menciona el porcentaje de la población nacional y estatal de la población de MiPyMEs, la metodología para determinar las poblaciones para la cuantificación de la población potencial y objetivo no están claramente definidas, por lo cual se recomienda que sean incluidas en los lineamientos, en el diagnóstico del problema o bien en alguno de los documentos formales del Pp.

Se presenta Anexo 2 y 2.1 para la propuesta de la metodología de la población objetivo, potencial, así como el árbol del problema y de objetivos.

9.¿Existe información que permita conocer qué instancias, actores o beneficiarios (población o área de enfoque atendida) reciben los componentes del Pp y que:
a) Incluya las características de la población o área de enfoque atendida definida en su documento normativo o institucional. b) Incluya el tipo de apoyo, de acciones o de componentes entregados. c) Esté sistematizada. d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización?

Respuesta: SÍ.

Nivel	Criterios
3	La información de la población o área de enfoque atendida cumple con tres de las características establecidas.

La población objetivo del Pp está representada por todas aquellas personas físicas con actividad empresarial, empresas microindustriales y MiPyMEs que tengan su domicilio en Tamaulipas.

El Programa brinda servicios de asesoría y asistencia técnica para los beneficiarios y de igual manera otorga recursos públicos para el desarrollo de las MIPyMEs. Los apoyos económicos que otorga el Programa son recursos públicos catalogados como subsidios, por lo que las autoridades que los otorguen estarán sujetas a la normatividad correspondiente. El monto máximo de recursos económicos que podrá otorgarse por beneficiario se establecerá en cada convocatoria en función de las características y objetivos de ésta, y acorde con la disponibilidad presupuestaria. El Pp cuenta con una base de datos de todos los beneficiarios.

10.¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para cubrir a sus poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo con las siguientes características:
a) Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos cinco años. b) Especifica metas de cobertura anuales para los próximos cinco años, así como los criterios con los que se definen. c) Define el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo. d) Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas?

Respuesta: NO.

Nivel	Criterios
0	No Aplica

El Pp no cuenta con un documento de planeación o una estrategia de cobertura institucional en que se defina la estrategia que utilizará a lo largo del tiempo para cubrir al total de su población o área de enfoque potencial. Por lo tanto, no se puede determinar lo siguiente:

- No se puede determinar si el presupuesto del Pp es suficiente para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos cinco años.

- No se pueden saber las metas de cobertura anuales para los próximos cinco años, así como los criterios de definición.
- No se puede determinar el momento del tiempo en el que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.
- No se puede determinar si con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas.

Por lo anterior, se recomienda tener un documento de planeación donde se muestre la cobertura del presupuesto para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos cinco años.

11.Si el Pp cuenta con mecanismos para la rendición de cuentas y la transparencia que guarda la población o área de enfoque atendida, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Respuesta: El Pp cuenta con estos mecanismos de rendición de cuentas, entre ellos establece que, a fin de realizar una valoración objetiva del desempeño del Programa, la Dirección General de Planeación de la Secretaría de Desarrollo Económico realizará un seguimiento trimestral a los resultados de éste, con base en los indicadores estructurados en la Matriz de Indicadores para Resultados. Las evaluaciones externas que se realicen al Programa serán conforme a lo señalado en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal y el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas No. 48 del 19 de abril de 2018, y deberán realizarse de acuerdo con lo establecido en el programa anual de evaluación del ejercicio fiscal que corresponda, con la finalidad de identificar y atender posibles áreas de mejora en el diseño, gestión y resultados del Programa.

En cuanto a su transparencia, los lineamientos, además de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, se encuentran disponibles para su consulta en la página electrónica de la Secretaría de Desarrollo Económico: https://www.tamaulipas.gob.mx/desarrolloeconomico/reglamentos/, así como en la página electrónica http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/informacion-publica/porfraccion/secretaria-de-desarrollo-economico/, dentro del marco normativo aplicable, de conformidad con el artículo 67 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, en la cual se establece que la Secretaría deberá poner a disposición del público y mantener actualizado, en los respectivos medios electrónicos, el marco normativo que rige a dicha dependencia.

La Secretaría de Desarrollo Económico podrá dar publicidad a los programas contemplados en los Lineamientos mediante la difusión de éstos en los distintos medios de comunicación existentes. De igual manera, la Secretaría de Desarrollo Económico, a través de sus servidoras y servidores públicos, podrá organizar brigadas comunitarias en distintas localidades o puntos estratégicos del estado, con el fin de promocionar directamente a la población objetivo los servicios y beneficios otorgados por los programas señalados.

12. ¿Los procedimientos del mecanismo de entrega de los componentes del Pp a la población o área de enfoque objetivo tienen las siguientes características:
a) Incluyen criterios para su entrega claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras del Pp. c) Están sistematizados. d) Están difundidos públicamente?

Respuesta: SÍ.

Nivel	Criterios
3	Los procedimientos del mecanismo de entrega de los componentes tienen tres de las características establecidas:

Los apoyos económicos, catalogados como subsidios, se entregarán directamente ante las instancias facultadas para efectuar el trámite de código de barras y ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para el registro de marca.

Los apoyos económicos podrán efectuarse mediante transferencia electrónica directamente por la Secretaría o, en su caso, por cualquier entidad paraestatal sectorizada a dicha dependencia.

Por cada ministración de los apoyos económicos, deberán expedirse a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, los archivos electrónicos .xml y .pdf del Comprobante Fiscal Digital.

En caso de faltar cualquiera de los documentos señalados en el párrafo anterior, no se procederá a realizar la transferencia del apoyo económico.

Los beneficiarios deberán suscribir con la Secretaría un acta de entrega-recepción mediante la cual se señalen los beneficios recibidos y, en su caso, manifestar su conformidad al haber recibido los apoyos económicos de manera indirecta.

La información se encuentra en una base de datos.

La Secretaría, a través de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, expedirá los avances físicos-financieros para reportar el cumplimiento de las metas del Programa en los informes trimestrales establecidos en el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal en turno.

Apartado 4: MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

DE LA LÓGICA VERTICAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

13. Para cada uno de los Componentes de la MIR vigente del Pp ¿se toma como referencia una o un grupo de actividades que:
a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción b) Están ordenadas de manera cronológica c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes?

Respuesta: SÍ.

Nivel	Criterios
4	Las Actividades del Pp cumplen en promedio con un valor entre 3.5 y 4 características establecidas en la pregunta.

De acuerdo con el documento de la MIR, las actividades se encuentran claramente especificadas en su redacción, se puede establecer que no se encuentra ambigüedad en ellas. Las actividades se encuentran ordenadas en una manera cronológica, fácilmente identificables. En este punto, las actividades están claramente asignadas a un componente definido e identificable, siguiendo un orden.

Las actividades son completamente necesarias para producir los componentes establecidos en el documento de la MIR. En este punto, se puede hacer mención que la realización de las actividades permite de una manera congruente junto con los supuestos generar los componentes.

14. ¿Los Componentes del Pp integrados en la MIR vigente cumplen con las siguientes características:
a) Son los bienes o servicios que produce el Pp b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, informes realizados o proyectos desarrollados c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para generar el Propósito d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito?

Respuesta: SÍ.

Nivel	Criterios
4	Los Componentes del Pp cumplen en promedio con un valor entre 3.5 y 4 características establecidas en la pregunta

Los componentes están claramente definidos como los bienes o servicios que produce el Pp en cuestión. Sin embargo, se hace la observación que en el documento de la MIR aparecen cuatro componentes, mientras tanto en el documento de SIMIR MIR aparecen cinco componentes, se hace la recomendación de tener todo homologado, para no

crear confusiones. En el documento de la MIR se puede observar que los componentes se encuentran redactados como los resultados obtenidos del Pp.

Los componentes redactados en el documento de la MIR son completamente necesarios para generar el propósito establecido. Sin embargo, se hace la recomendación de revisar el propósito del Pp, ya que cuenta con algunas inconsistencias, por ejemplo: cuando se menciona "formación de capital humano" en ninguna parte del programa se establece la formación de capital humano, ya que no se otorgarán capacitaciones a los emprendedores o MiPyMEs, solamente son asesorías.

Como se citó en el punto anterior, los componentes redactados en el documento de la MIR van de acuerdo con el propósito establecido en el documento, por lo tanto, la realización de los componentes permite junto con los supuestos generar el propósito. Sin embargo, se hace nuevamente la recomendación de revisar el propósito.

15. ¿El Propósito de la MIR vigente cuenta con las siguientes características:
a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos b) El medio de verificación de su indicador no está controlado por los responsables del Pp c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: seguridad nacional consolidada o proyectos de inversión concretados e) Incluye la población o área de enfoque objetivo?

Respuesta: SÍ.

Nivel	Criterios
4	El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

De acuerdo con el documento de la MIR, el propósito es consecuencia directa como resultado de los componentes y los supuestos.

En el propósito el medio de verificación de su indicador no está controlado por los responsables del Pp. Sin embargo, el medio de verificación no es accesible para el público, se recomienda a la dependencia que todos los medios de verificación estén disponibles para una mejor evaluación del desempeño del Pp. En este punto se puede mencionar que el propósito es único, debido a que incluye un solo objetivo.

El propósito establecido en el documento de la MIR se encuentra redactado como una situación alcanzada, cumpliendo debidamente con esta característica.

Esta característica la cumple el Pp en cuestión, ya que el propósito incluye la población o área de enfoque objetivo, definidas perfectamente en su redacción.

16. ¿El Fin de la MIR vigente cuenta con las siguientes características:
a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción b) Es un objetivo superior al que el Pp contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del Pp sea suficiente para alcanzar el Fin c) Su logro no está controlado por los responsables del Pp d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial?

Respuesta: SÍ.

Nivel	Criterios
4	El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Se presta a imprecisiones utilizar frases como "…crecimiento sostenido de la inversión productiva…". La principal razón es que la inversión productiva está definida en los libros de texto como aquella inversión en bienes de capital, por lo tanto, se esperaría que el indicador que permite evaluar el desempeño del Pp respecto al Fin esté relacionado con el incremento real y sostenido de los bienes de capital en el estado. Se sugiere revisar la Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el cual contiene recomendaciones para la redacción de objetivos. Además, se recomienda que el Fin se establezca de manera más general, por ejemplo, sustituir "el crecimiento sostenido de la inversión productiva" por "el crecimiento sostenido de la actividad económica".

Se corrobora también que el objetivo es superior al que el Pp contribuye debido a que la inversión productiva en el Estado está compuesta también por otros elementos como la inversión extranjera directa y la inversión nacional proveniente de otras entidades federativas, tal como se estipula en el diagnóstico.

El logro no está controlado por los responsables del Pp, debido a que, éstos no tienen injerencia en las posibles inversiones productivas que puedan venir desde fuera de la entidad.

El objetivo es único, ya que solo establece lo siguiente: contribuir a fomentar el crecimiento sostenido de la inversión productiva en el estado.

Por último, el Fin del Pp se encuentra vinculado con objetivos estratégicos debido a que, en la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas, en el artículo 2º. Fracción II se establece que uno de los objetivos es ofrecer apoyos financieros, capacitación y consultoría a las empresas tamaulipecas para incrementar su productividad y su competitividad, así como otorgar estímulos para apoyar la instalación de empresas.

17. ¿En el documento normativo o institucional del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: SÍ.

Nivel	Criterio (s)
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en el documento normativo o institucional del Pp.

Específicamente en la página 82 de los Lineamientos del Pp se encuentra la MIR de forma íntegra.

DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

18. ¿En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Pp (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del Pp con las siguientes características:
a) Claros b) Relevantes c) Económicos d) Monitoreables e) Adecuados?

Respuesta: NO.

Nivel	Criterios
0	No Aplica

El indicador utilizado para medir el desempeño del Pp a nivel de Fin es inadecuado debido a que el Fin establece como objetivo contribuir a fomentar el crecimiento sostenido de la inversión productiva en el estado, no obstante, se propone como indicador la tasa de variación del Producto Interno Bruto nacional. La fórmula de cálculo tiene un error ya que le falta un paréntesis al principio para que tenga sentido la estimación. Por otro lado, la unidad de medida es incorrecta, en la ficha técnica se menciona que la unidad de medida es unidades de producción y el Producto Interno Bruto se mide en unidades monetarias, debido a que es el valor de la producción en moneda nacional. Se sugiere a los diseñadores del Pp hacer una revisión del documento "Sistema de Cuentas Nacionales de México: Fuentes y Metodologías" publicado por el INEGI, por si existiese alguna duda sobre el cálculo del PIB. Tampoco existe congruencia entre el indicador presentado en la MIR con respecto a lo presentado en la ficha técnica. Este indicador es poco relevante para medir el desempeño del programa, aunque es sustancialmente económico y monitoreable.

En el caso del indicador para medir el desempeño del Pp a nivel propósito se advierten problemas en la claridad, en la relevancia y en la pertinencia. El propósito habla sobre las condiciones propicias para que los emprendedores y MiPyMEs se desarrollen, es poco clara la distinción entre un emprendedor y una MIPyME, debido a que en ningún documento están delimitadas ambas poblaciones.

El componente 4 de la MIR establece que las personas empresarias en situación de vulnerabilidad económica reciben apoyos y el indicador que se propone para medir el desempeño es el número de personas empresarias en situación de vulnerabilidad económica apoyadas entre el total de las personas solicitantes. No obstante, existen deficiencias tanto en la definición del indicador como en su posible cálculo. En primer lugar, no se especifica en ningún documento normativo, lineamiento o diagnóstico del Pp a qué se refiere la vulnerabilidad económica, por lo que es deseable que se haga una revisión de la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, publicada por el CONEVAL porque al parecer, la población que se busca atender es la población vulnerable por ingresos, de no ser este el caso, los diseñadores del Pp deben caracterizar a la población en situación de vulnerabilidad económica y el mecanismo de identificación, lo cual lleva a la segunda deficiencia del indicador; la identificación de la población vulnerable por ingresos, situación que no está descrita en ningún documento del diseño del Pp.

Nombre del programa:	Acciones de Fomento para Emprendedores de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas		
Modalidad:	F032		
Dependencia/ Entidad:	Secretaría de Desarrollo Económico		
Unidad responsable:	Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa		
Tipo de evaluación:	Diseño	Año de la evaluación:	2020.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Crecimiento de la economía de México	((PIB año actual/PIB año anterior)-1) *100	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí
Propósito	Tasa de variación de emprendedores y MiPyMEs apoyadas	((Total de emprendedores y MiPyMEs apoyadas en el periodo actual/Total de emprendedores y MiPyMEs apoyadas en el periodo anterior)-1)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente 1	Tasa de apoyo a MiPyMEs en Hecho en Tamaulipas	(Total de MiPyMEs registradas en el subprograma Hecho en Tamaulipas que recibieron algún apoyo/Total de MiPyMEs registradas en el subprograma Hecho en Tamaulipas que solicitaron algún apoyo)*100	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente 2	Tasa de variación de MiPyMEs y personas emprendedoras participantes en espacios de promoción	((Total de MiPyMEs que participan en los espacios generados en el periodo actual/Total de MiPyMEs que participan en los espacios generados en el periodo anterior)-1)*100	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente 3	Tasa de variación de la formalización mediante sociedad microindustrial	((Total de empresas microindustriales formalizadas en el periodo actual/Total de empresas microindustriales formalizadas en el periodo anterior)-1)*100	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente 4	Porcentaje de las personas físicas con actividad empresarial o que realicen actividades de autoempleo, subempleadas son apoyadas	N/D	No	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Actividad 1	Tasa de variación de registro de MiPyMEs en el subprograma hecho en Tamaulipas	((Total de MiPyMEs registradas en el subprograma Hecho en Tamaulipas en el año actual/Total de MiPyMEs registradas en el subprograma Hecho en Tamaulipas en el año anterior)-1)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	Sí	No
Actividad 2	Convocar a las MiPyMEs y personas emprendedoras a participar en espacios de promoción según sector	(Total de regiones con espacios generados/Total de regiones programadas)*100	Sí	No	Sí	Sí	No	No	No	Sí	No	Sí	No
Actividad 3	Tasa de cobertura de la atención en asesoría jurídica	(Total de personas emprendedoras asesoradas/Total de personas emprendedoras que solicitaron asesoría)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	Sí	No
Actividad 4	Tasa de eficiencia en la formalización	(Total de empresas formalizadas/Total de solicitudes de formalización)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	Sí	No
Actividad 5	Porcentaje de personas elegibles para el apoyo	(Solicitudes seleccionadas de acuerdo a los criterios de elegibilidad/Total de solicitudes) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	Sí	No
Actividad 6	Porcentaje de personas apoyadas	(Total de personas que recibieron el apoyo/Total de solicitudes seleccionadas) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	Sí	No

19. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la siguiente información:
a) Nombre b) Definición c) Método de cálculo d) Unidad de Medida e) Frecuencia de Medición f) Línea base g) Metas h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)?

Respuesta: SÍ.

Nivel	Criterio (s)
4	Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 6 y 8 características establecidas en la pregunta.

Existen diversas áreas de mejora de las Fichas Técnicas, por ejemplo: la Ficha Técnica del Fin carece de seis características de la pregunta. Además, la unidad de medida de esta ficha es incorrecta.

De forma general en el resto de las Fichas Técnicas puede mejorarse la identificación de variables que componen el indicador, así como también en la línea base, debido a que, en el primer caso, algunas variables tienen diferentes unidades de medida combinadas. Tal es el caso de la Ficha Técnica del Propósito, en donde se determina que la variable está compuesta tanto por personas como por empresas. Esta situación puede perjudicar la medición de un año a otro.

Por otro lado, las metas deben de reconsiderarse debido a que en la mayoría de los casos son conservadoras. Por poner un ejemplo, considérese la Ficha Técnica del Propósito. En ésta, la línea base se estipula en 277% y la meta de 0.5%. Esto ocasiona una incongruencia con el comportamiento del indicador, debido a que, si la línea base es 277% y la meta es 0.5% implica un comportamiento descendente, no obstante, en la Ficha se afirma que el comportamiento es ascendente. Una situación similar sucede con la Ficha del componente dos. Con base en lo anterior también se sugiere revisar el comportamiento del indicador en todas las Fichas.

20. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del Pp tienen las siguientes características
a) Cuentan con unidad de medida b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp?

Respuesta: SÍ.

Nivel	Criterio (s)
3	Las metas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 1.7 y menos de 2.3 características establecidas en la pregunta.

Todos los indicadores cuentan con unidad de medida, aunque pueden resumirse en que solo miden variaciones o porcentajes. Si bien esto no es una limitante, es importante diversificar algunos indicadores y procurar utilizarlos de manera normalizada para que tengan robustez y comparabilidad, por ejemplo, expresarlos por cada 1000 empresas o según sea el caso.

No todas las metas están orientadas a impulsar al desempeño, debido a que algunas son laxas, como en el Propósito, componentes dos y tres, ya que la línea base se encuentra muy por encima de la meta.

Algunas metas carecen de factibilidad, ya que para efectos de esta evaluación no se tiene un documento de planeación, en donde se pueda verificar si se cuenta con los recursos financieros suficientes para alcanzar los plazos considerados. Se recomienda elaborar este documento, en donde se sustente el presupuesto otorgado y su calendarización de monto en los plazos considerados.

21. ¿Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:
a) Oficiales o institucionales b) Con un nombre que permita identificarlos c) Permiten reproducir el cálculo del indicador d) Públicos, accesibles a cualquier persona?

Respuesta: SÍ.

Nivel	Criterios
2	Los indicadores de la MIR cuentan con medios de verificación que cumplen en promedio con un valor entre 2 y menos de 3 características establecidas en la pregunta.

Solo el indicador del Fin tiene medio de verificación oficial o institucional. El PIB estatal es una variable que estima el INEGI, por lo tanto, su cálculo no depende del Pp.

Todos los indicadores incluidos en la MIR tienen medios de verificación que cuentan con un nombre que permite identificarlos.

Todos los indicadores incluidos en la MIR tienen medios de verificación que permiten reproducir el cálculo del indicador. La fórmula de cálculo se considera un medio que permite la reproducción del indicador y todos cuentan con ésta.

Solo el indicador del Fin cuenta con medio de verificación público, accesible a cualquier persona. El resto de los indicadores carecen de esta característica debido a que la información requerida para su cálculo solo es de acceso para la dependencia.

Se recomienda que la dependencia haga pública la mayor cantidad de información que sea posible para mejorar el acceso a datos que pudieran ser relevantes y que ayuden a medir el desempeño del Pp.

22. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del Pp ¿es posible identificar lo siguiente:
a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel?

Respuesta: SÍ.

Nivel	Criterios
2	Dos de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del Pp tienen las características establecidas.

Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores ya que éstos se alimentan de información generada por la propia dependencia, ya sea en reportes o registros. Se considera que los medios de verificación son suficientes para abastecer de información, sin embargo, se recomienda que estos registros y reportes, en la medida de lo posible se hagan públicos para permitir el escrutinio público. Los medios de verificación para el Fin, el Propósito, en algunos de los Componentes y en algunas de las Actividades no permiten medir de manera directa ni indirecta el objetivo a estos niveles.

El conjunto Fin-Indicador-Medio de verificación puede mejorar en la alineación de la congruencia entre el objetivo con el indicador, debido a que existe poca relación entre éstos.

El conjunto Propósito-Indicador-Medio de verificación puede mejorar en la medida que se delimiten de forma clara las directrices del objetivo, debido a que existe poca claridad cuando se refiere a "… condiciones propicias…". También es necesario alinear el objetivo con el indicador para que éste último pueda medir el alcance del objetivo.

El conjunto Componentes-Indicadores-Medios de verificación tiene una importante área de mejora en la clarificación de los indicadores, así como también en la consideración de la pertinencia de los indicadores propuestos, ya que se considera que no se alinean a los objetivos. El conjunto Actividades-Indicadores-Medios de verificación puede mejorar en la medida que se alineen los indicadores a los objetivos, ya que los primeros no son pertinentes para medir el alcance de los objetivos.

VALORACIÓN FINAL DE LA MIR

23. Se deberán sugerir modificaciones en la MIR del Pp o incorporar los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de las respuestas a las preguntas de este apartado.
Respuesta: La MIR del Pp presenta algunas deficiencias tanto en la lógica vertical como horizontal. Es importante que, antes de que se haga cualquier modificación a los indicadores, se trabaje en la delimitación de las poblaciones objetivo que para el caso de este Pp, consisten tanto en personas como en empresas, tal que garanticen la exclusión mutua y con base en definiciones ya establecidas en instituciones como INEGI, Coneval, entre otras. Otro conjunto de modificaciones tendría que llevarse a cabo en los indicadores, mejorando la definición de variables, pero, sobre todo, incluir indicadores que permitan medir el desempeño del Pp y que no hagan tanto énfasis en la gestión de éste, puntualizando metas menos laxas.

Apartado 5: ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES O COINCIDENCIAS CON OTROS PP.

24. ¿Con cuáles Pp y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedades o coincidencias?

Respuesta: Un Pp complementario es el denominado Programa de Microcréditos para el Bienestar cuyo objetivo es contribuir a la diversificación de la actividad económica para una mayor igualdad entre regiones y sectores. Si bien los objetivos difieren, la población potencial es similar, puesto que en el propósito se establece que personas que inician o cuentan con un micronegocio no agropecuario consolidan sus actividades productivas. Esto tiene que ver con el principal problema que identifica el Pp evaluado, ya que las micro, pequeñas y medianas empresas, así como también las personas emprendedoras ven truncados sus negocios o emprendimientos por no contar con las condiciones propicias. El Pp de Microcréditos para el Bienestar otorga financiamientos a personas que inician un micronegocio y también realiza acciones de capacitación, con lo cual es coincidente con el Pp evaluado.

Otro Pp que resulta complementario es el que se denomina Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares, cuyo objetivo es mantener en operación las unidades productivas afectadas por la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2. Este programa entrega financiamiento a microempresas familiares para que no cierren. Se considera que es complementario porque tienen una población objetivo en común, sin embargo, los tipos de apoyos que el Pp otorga son diferentes.

VALORACIÓN FINAL DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

Características del Programa

El Pp F032 Acciones de fomento para emprendedores de las micro, pequeñas y medianas empresas es un programa que depende de la Secretaría de Desarrollo Económico cuya UR es la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa tiene como Fin contribuir a fomentar el crecimiento sostenido de la inversión productiva en el estado, generando condiciones que favorezcan la formación de capital humano, equipamiento y logística comercial en las MIPyMEs. Para lograr dicho Fin se ha establecido como Propósito que las personas emprendedoras y MiPyMEs cuenten con las condiciones propicias (infraestructura, formación de capital humano, equipamiento, logística comercial y espacios de promoción) para desarrollarse.

Justificación de la creación y diseño del Programa

El Pp cuenta con un diagnóstico en donde se plantea el problema público siguiendo la MML, no obstante, no es claro cómo fueron estimadas las poblaciones potencial y objetivo. Si bien en el diagnóstico se presenta una cantidad determinada, la forma en que se llega a esta cantidad es difusa en dicho documento, por lo que se sugiere revisar con mayor detalle esta situación con el objetivo de que esté claro el procedimiento que siguieron los diseñadores del Pp para obtener las poblaciones potencial y objetivo.

El problema del cierre prematuro de establecimientos en México es de dimensiones nacionales, así lo deja ver tanto el diagnóstico como la investigación del equipo evaluador, lo cual pone de manifiesto la pertinencia del Pp para revertir dicho problema.

Contribución a los objetivos nacionales y sectoriales

Existe una vinculación importante entre el Fin y el Propósito del Pp con aspectos institucionales tales como la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas. Por el tipo de apoyos que el Pp otorga sin hacer distinciones sectoriales, le da una ventaja de transversalidad ya que cualquier persona emprendedora o MiPyME que lleve a cabo cualquier actividad económica puede acceder a los apoyos.

Sin embargo, esta situación provoca que el Pp pierda enfoque y que la cuantificación de sus beneficios de diluyan o se subestimen. El Pp también contribuye a los objetivos nacionales en uno de sus componentes, específicamente el que tiene que ver con la atención a personas emprendedoras en situación de vulnerabilidad por ingresos. Un aspecto del que el Pp carece y que tiene que ver con objetivos nacionales es el enfoque de género, el cual no es utilizado a nivel componente y tampoco en las actividades. Una futura modificación del diseño del Pp podría considerar este aspecto para alinear con más elementos los objetivos del Pp al PND.

Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

El diagnóstico del Pp contiene la información referente a las poblaciones potencial y objetivo, identificadas de manera apropiada por los diseñadores del Pp. De igual forma se hace con el área de enfoque que es el estado de Tamaulipas. Una recomendación que ayudaría en éste y otros puntos del diseño del Pp es que se segmente a la población por sexo para que se amplíe la transversalidad del Pp evaluado y esté en mayor alineación con los objetivos del PND 2018-2024.

Matriz de Indicadores para Resultados

La MIR está hecha siguiendo la MML para efectos de congruencia tanto de manera vertical como horizontal. El Fin, el Propósito, los Componentes y las Actividades están razonablemente planteados. No obstante, la principal carencia de esta MIR se encuentra en su lógica horizontal pues algunos indicadores no son los más apropiados para orientar el Pp al desempeño, además de que se acompañan de metas en su mayoría laxas.

Sin embargo, no bastaría con modificar la MIR, ya que algunos de los problemas tienen su origen desde el árbol del problema, pasan por la delimitación de la población potencial y objetivo y se trasladan hasta la MIR. Por esta razón, se recomienda que se haga una revisión de los términos que se manejan en el Pp referentes a sus poblaciones potencial y objetivo, para que los indicadores y metas establecidas en la MIR tengan mayor coherencia interna.

De la misma manera, se recomienda la modificación semántica del Fin con el objetivo de proponer un indicador apropiado para medirlo. También es importante replantear algunos indicadores de tal manera que capturen de mejor manera el desempeño del Pp y que no hagan tanto énfasis en la gestión de éste.

Complementariedades y coincidencias con otros Pp

No se encontraron coincidencias, pero sí complementariedades con otros Pp, específicamente con el Pp U006 "*Programa de Microcréditos para el Bienestar*" con el que comparten un subconjunto de la población objetivo. De igual forma, se encontró complementariedad con el Pp U007 "*Apoyo Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares*" en donde tienen población objetivo en común. Si estos tres programas compartieran información de sus beneficiarios de manera mutua y recíproca, potenciarían sus resultados a partir del hecho de que se complementan sus componentes.

Conclusiones

El Pp F032 "*Acciones de fomento para emprendedores de las micro, pequeñas y medianas empresas*" operado por la Secretaría de Desarrollo Económico del estado de Tamaulipas busca contribuir a fomentar el crecimiento sostenido de la inversión productiva en el estado, generando condiciones que favorezcan la formación de capital humano, equipamiento y logística comercial de las MIPyMEs, teniendo como propósito que los emprendedores y MiPyMEs cuenten con las condiciones propicias para desarrollarse.

En este sentido, el Pp cuenta con el diagnóstico en donde identifica de forma específica que las MiPyMEs y emprendedores cierran operaciones en el corto plazo, después de haberlas iniciado, atribuyendo esta problemática a la falta de condiciones para que sigan en operación. Por esta razón se establece como un problema público relevante que necesita revertirse.

En materia de Diseño, el Pp tiene algunas áreas de mejora, específicamente en tres aspectos:

1) la revisión del árbol de objetivos,
2) la precisión en la utilización de conceptos que definen su población objetivo, dado que aparentemente busca referirse a ciertas poblaciones que ya han sido caracterizadas por otras instituciones tales como el CONEVAL y el INEGI y

3) la Matriz de Indicadores para Resultados en donde se establezcan indicadores más robustos enfocados en propiciar el desempeño con metas menos laxas.

Valoración cuantitativa global

La valoración cuantitativa final que comprende 18 preguntas distribuidas en 4 apartados arroja un resultado de 51 puntos de 72 posibles, lo que representa 71% del total de puntos.

Apartado	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y diseño del Programa	**9** (de 12 pts)	El árbol de objetivos no está alineado con la MML y en su diagnóstico es poco clara la cuantificación del problema.
Contribución a los objetivos nacionales y sectoriales	**3** (de 4 pts)	El Pp contribuye a los objetivos nacionales que emanan del PND 2019-2024.
Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	**8** (de 16 pts)	Se utilizan conceptos no consensuados para referirse a las poblaciones potencial y objetivo, además, en el diagnóstico es poco clara la forma en cómo se cuantifican dichas poblaciones. Adicional a lo anterior, se utilizan fuentes de información de las que existen datos más actualizados que podrían generar cambios importantes en la identificación y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	**31** (de 40 pts)	Se utilizan indicadores poco adecuados y en ocasiones poco relevantes para medir el desempeño. Algunas metas de los componentes son laxas.
Complementariedades y coincidencias con otros Programas	**NA**	El Pp no presentó coincidencias, pero sí fueron halladas complementariedades con los Pp U006 y U007, con los que podrían potenciarse los resultados del Pp evaluado si compartieran información de los beneficiarios de cada programa.
Total de puntos	**51** (de 72 pts)	En materia de Diseño, el Pp tiene algunas áreas de mejora, específicamente en tres aspectos: 1) la revisión del árbol de objetivos 2) la precisión en la utilización de conceptos que definen su población objetivo, dado que aparentemente busca referirse a ciertas poblaciones que ya han sido caracterizadas por otras instituciones tales como el Coneval y el INEGI y 3) la Matriz de Indicadores para Resultados en donde se establezcan indicadores más robustos enfocados en propiciar el desempeño con metas menos laxas.

Gráfica: Porcentaje de puntos por cada apartado de la evaluación en materia de Diseño

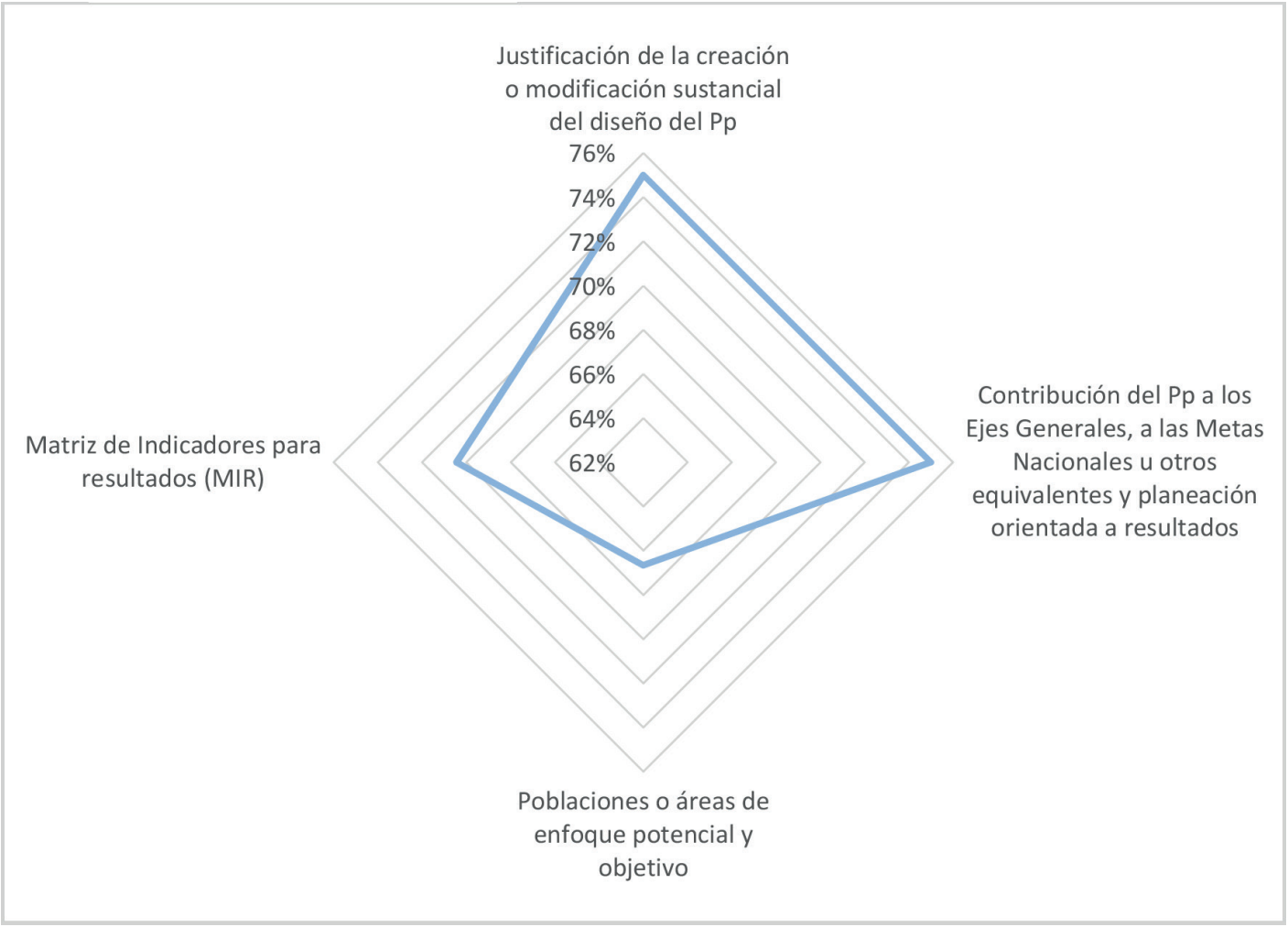

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Apartado de la evaluación	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad y amenaza	Referencia (Pregunta específica)	Recomendación
Fortaleza y oportunidad			
I Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del programa	El problema o necesidad no hace distinción entre hombres y mujeres.	1	Considerar el enfoque de género en el propósito o en alguno de los componentes.
I Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del programa	Existe una clara justificación que sustenta el tipo de intervención	3	Ninguna.
I Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del programa	La modalidad presupuestaria del Pp F032 sí es consistente con el problema o necesidad identificada	4	Ninguna.
II Contribución del PP para el cumplimiento de los Ejes Generales, las Metas Nacionales u otro equivalente y planeación orientada a resultados	Existe una vinculación entre el Pp y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	5	Registrar en los lineamientos esta vinculación.
II Contribución del PP para el cumplimiento de los Ejes Generales, las Metas Nacionales u otro equivalente y planeación orientada a resultados	Los objetivos del Pp están alineados con dos de los Programas Sectoriales del PND: Programa Sectorial de Economía y Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024.	5	Ninguna.
II	El propósito del Pp se vincula con 9 de los	7	Ninguna.

Contribución del PP para el cumplimiento de los Ejes Generales, las Metas Nacionales u otro equivalente y planeación orientada a resultados	Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2020		
III Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	El Pp incluye las características de la población o área de enfoque atendida definida en un documento normativo o institucional, así como también el tipo de apoyo.	9	Ninguna.
III Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	El Pp cuenta con mecanismos de rendición de cuentas, entre ellos establece que, a fin de realizar una valoración objetiva del desempeño del Programa, la Dirección General de Planeación de la Secretaría realizará un seguimiento trimestral a los resultados de éste.	11	Hacer públicos y accesibles los resultados al seguimiento.
III Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	La entrega de componentes del Pp tiene criterios claramente definidos, se encuentran estandarizados y son públicos.	12	Ninguna.
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Los componentes están redactados como resultados logrados, son definidos como bienes o servicios.	14	Ninguna.
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	En el Propósito su indicador no está controlado por los	15	El medio de verificación no es accesible para el público, se recomienda a la

	responsables de Pp, posee un área de enfoque, es único y está redactado como una situación alcanzada.		dependencia que todos los medios de verificación estén disponibles para una mejor evaluación del desempeño del Pp.
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	El Fin es único, está vinculado con objetivos estratégicos, su logro no está controlado por los responsables del Pp.	16	Reconsiderar la redacción debido a que es confusa. Se recomienda utilizar con cuidado algunos conceptos que pudieran tener connotaciones e interpretaciones teóricas diferentes a las que se desea alcanzar con el Pp.
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	El resumen narrativo de la MIR se encuentra identificado en un documento normativo o institucional del Pp.	17	Ninguna.
V Complementariedades y coincidencias con otros Pp	No hay coincidencias con otros programas presupuestarios, sin embargo, muestra complementariedades con el Programa de Microcréditos para el Bienestar y con el Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares.	24	Ninguna.
Debilidad o amenaza			
I Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del programa	La definición del problema no está alineada a la MML.	1	Se recomienda que la redacción del problema se puede replantear por una que describa un hecho negativo o una situación que pueda ser revertida, delimitando solo el planteamiento del problema sin señalar el efecto que se desea con el programa.

I Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del programa	El árbol de objetivos no está alineado con la MML.	2	Replantear el árbol de objetivos para que resulte en un efecto positivo, tomando en cuenta la MML.
I Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del programa	El Diagnóstico del problema (DP) no establece un plazo para la revisión y actualización de éste.	1	Se recomienda hacer una propuesta para la revisión y actualización del problema
II Contribución del Pp para el cumplimiento de los Ejes Generales, las Metas Nacionales u otro equivalente y planeación orientada a resultados	Dentro del objetivo del Pp se informa que favorece la formación de capital humano, sin embargo, la asesoría a la población objetivo no significa ni abona a la formación de capital humano.	5	Se recomienda replantear la definición del propósito del Pp.
II Contribución del Pp para el cumplimiento de los Ejes Generales, las Metas Nacionales u otro equivalente y planeación orientada a resultados	Ni en los lineamientos ni el DP se menciona que el Pp está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	7	Se recomienda mencionar los Objetivos de Desarrollo sostenible con los que se encuentra alineado el Pp
II Contribución del Pp para el cumplimiento de los Ejes Generales, las Metas Nacionales u otro equivalente y planeación orientada a resultados	Ni en los lineamientos ni el DP se menciona que el Pp está vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo	6	Se recomienda mencionar que el Pp se encuentra vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y con los Programas Sectoriales de Economía y el de Trabajo y Previsión Social
III Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	Las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo no cuentan con fuentes de información actualizadas, no hay	8	Se recomienda utilizar fuentes de información actualizadas, así como también diseñar una metodología para cuantificar a la población potencial y objetivo. Esto último se recomienda que se

	plazo para su actualización.		incluya en los lineamientos o el diagnóstico del problema.
III Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	El Pp no cuenta con un documento de planeación o una estrategia de cobertura institucional en que se defina la estrategia que utilizará a lo largo del tiempo para cubrir al total de su población o área de enfoque potencial.	10	Se recomienda tener un documento de planeación donde se muestre la cobertura del presupuesto para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos cinco años.
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	No cuenta con los indicadores adecuados.	18	Rediseñar la MIR vigente, principalmente en los indicadores, procurando que obedezca a los criterios de lógica vertical y horizontal de acuerdo con la MML. Establecer metas menos laxas. En el anexo 5 de la presente evaluación se hace una propuesta de rediseño de la MIR.
	En las fichas técnicas su encuentran variables con diferente unidad de medida.	19	
	No todas las metas están orientadas a impulsar el desarrollo.	20	
	No todos los medios de verificación son accesibles al público.	21	
	La MIR tiene deficiencias en la lógica vertical como en la horizontal.	23	

CONCLUSIONES Y VALORACIÓN DE LA PERTINENCIA DEL DISEÑO DEL PROGRAMA RESPECTO A LA ATENCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Los emprendedores y las MiPyMEs juegan un papel relevante en diversos sectores de un país. En el aspecto económico contribuyen a la producción de bienes y servicios, a la diversificación, distribución y consumo de éstos, también reducen de manera directa las presiones sobre el mercado laboral. Funcionan como autoempleadoras al dar empleo a otras personas. A nivel agregado, conforman el acervo de industria nacional y sus impactos son principalmente locales. Las empresas deben enfrentar situaciones internas y externas en el espacio donde llevan a cabo sus actividades, con el único objetivo de permanecer en el mercado. Algunas firmas logran sobrevivir, crecer o expandirse, mientras otras no logran dicho objetivo y terminan cerrando.

Las empresas más jóvenes tienen problemas con el capital humano porque carecen de empleados con altos conocimientos en el campo financiero. Existen diversos factores que permiten que las firmas sobrevivan, por ejemplo, empresarios con más educación y con mayor financiamiento desarrollan negocios que permanecen más tiempo en el mercado (Bates, 1990). Una mayor educación se refleja en mejores capacidades gerenciales, y el financiamiento inicial se traduce en empezar la empresa con la máxima capacidad posible. Si bien el mayor financiamiento incrementa las posibilidades de éxito de la firma que comienza, aquellos emprendedores con mayores recursos financieros tienen mayores probabilidades de que sus negocios prosperen (Holtz-Eakin, Joulfaian y Rosen, 1994). Con lo anterior como base, puede afirmarse que tanto emprendedores como MiPyMEs requieren apoyo para incrementar sus probabilidades de mantenerse funcionando.

En el contexto de crisis económica actual, la identificación de este tipo de problemas adquiere una mayor relevancia por las necesidades y retos que plantea el escenario internacional y nacional, así como también por los impactos esperados que se traducen en la recuperación económica y bienestar para la sociedad. En materia de Diseño, este Pp cuenta con un diagnóstico en donde identifica un problema relevante, de carácter nacional y que lo encuadra en un escenario estatal. El hecho de plantear un problema con características locales a nivel estado, permite encausar de manera más apropiada el Fin, el Propósito y los Componentes del Pp. Es decir, las particularidades del estado se reflejan también en los problemas que enfrentan las personas emprendedoras y las MiPyMEs, por la localización geográfica, la especialización económica, entre otros aspectos. Lo cual también es resaltado en el documento de diagnóstico y realza la importancia del diseño del Pp.

Un aspecto clave del que carece el diagnóstico es el enfoque de género en la identificación del problema, debido a que sólo se plantea como algo que sucede entre los emprendedores y entre las MiPyMEs, pero no se considera que existen personas emprendedoras mujeres y hombres, quienes enfrentan otro tipo de dificultades en función de su género, tales como discriminación, oportunidades de educación, desigualdad en ingresos por género, entre otros. Las MiPyMEs también enfrentan una situación similar según el género de quien las administra. La ausencia de este enfoque en el diagnóstico no le resta a la pertinencia del Pp, no obstante, la transversalidad de éste cubriría un mayor espectro en relación con objetivos nacionales que emanan del PND 2019-2024.

Definir las poblaciones potencial y objetivo es crucial en cualquier Pp, ya que constituyen un pilar de su diseño debido a que los componentes están dirigidos hacia dicha población. En materia de diseño del Pp identifica de manera apropiada a las poblaciones potencial y objetivo, aunque existen algunas observaciones que son necesarias recuperar, tales como los conceptos que se utilizan para referirse a ciertos subconjuntos de estas poblaciones, por ejemplo: población en vulnerabilidad económica.

No obstante, en ningún documento se indica lo que debe de entenderse por esta población, y por el contexto en el que se plantea sugiere que quiere referirse a la población en situación de vulnerabilidad por ingresos, concepto originado por el CONEVAL y que es científicamente aceptado. Otro concepto que tampoco es definido en ningún documento es el de emprendedor, por lo que es apremiante que se establezca con claridad lo que se entiende por una persona emprendedora y cómo se diferencia de una MiPyME de un empleado. Esta bifurcación también sugiere que las personas al frente de las MiPyME no son emprendedoras.

La MIR es un instrumento clave para orientar los componentes y las acciones al desempeño del Pp, lo cual se garantiza mediante la lógica tanto horizontal como vertical. Si bien la MIR de este Pp está elaborada siguiendo la MML, existen algunos inconvenientes que se arrastran naturalmente desde la utilización arbitraria de conceptos para referirse a ciertos conjuntos de la población objetivo, por lo que una revisión al árbol del problema y el uso de conceptos ya establecidos contribuirá a tener indicadores sin ambigüedad. Referente a estos últimos, es posible reformularlos para que tengan mayor rigor en la medición del desempeño, junto con el replanteamiento de las metas, que en buena medida son laxas.

Finalmente, la eficiencia del gasto público es un factor por considerar en el diseño de cualquier Pp porque la duplicidad de apoyos significa un desperdicio de recursos, mientras que la falta de complementariedades podría socavar la potencialidad del Programa. En materia de Diseño, el Pp no tiene coincidencias con otros Pp, lo cual evita que existan duplicidades en los apoyos. Sin embargo, cuenta con complementariedades con dos Pp que principalmente tienen el propósito de brindar financiamiento a emprendedores y MiPyMEs. Un hecho pertinente sería que los programas que complementan al Pp compartieran información para que el Pp evaluado contribuya con sus Componentes para potenciar sus resultados, situación que también podría considerarse a la inversa y de esta forma cumplir con el Fin.

BIBLIOGRAFÍA

Bates, T. (1990). Entrepreneur Human Capital Inputs and Small Business Longevity. *The Review of Economics and Statistics,* LXXII(4), 551-559.

Coneval (2019). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. 3ª ed. Ciudad de México: Coneval.

Holtz-Eakin, D., Joulfaian, D., & Rosen, H. S. (1994). Sticking it Out: Entrepreneurial Survival and Liquidity Constraints. *The Journal of Political Economy,* 102(1), 53-75.

INEGI (2018). Sistema de Cuentas Nacionales de México: Fuentes y Metodologías: año base 2013. México, INEGI.

INEGI (2019) Características de los negocios. Aguascalientes: INEGI. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ce/2019/doc/frrdf_ce19.pdf

Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas (2018). Lineamientos para el Programa de Acciones de Fomento para Emprendedores de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Consultado en septiembre 2020. Pag. 76-86.

Samuelson y Nordhaus (2019). Economía con aplicaciones a América Latina. 19ª ed. México, D.F.: McGraw-Hill.

Secretaría de Desarrollo Económico (2019). Diagnóstico de los Programas Presupuestarios: F032 Acciones de Fomento para Emprendedores de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Consultado en septiembre 2020.

Secretaría de Desarrollo Económico (2019). Matriz de Administración de Riesgos Institucional.

Secretaría de Desarrollo Económico (2019). Matriz de Indicadores para Resultados. Consultado en septiembre 2020.

SHCP (2016) Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. México, D.F.: SHCP. Recuperado de: http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf

SHCP (2019) Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Ciudad de México: SHCP. Recuperado de: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/enfoques_transversales/Guia_programas_derivados_PND_2019_2024.pdf

SHCP (2020). Guía rápida para la formulación de Programas con la Metodología de Marco Lógico (MML). Consultado en septiembre 2020. Disponible en: http://transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/guia_marco_logico.pdf

Anexos

Anexo 1: Descripción General del Programa

Descripción General del Programa	
Identificación del Programa Presupuestario	Acciones de Fomento para Emprendedores de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas F032
Siglas	Pp F032
Dependencia	Secretaría de Desarrollo Económico
Entidad Coordinadora:	
Inicio de operación:	2019

Problema o Necesidad que el Pp pretende atender, atenuar o resolver:

El Pp F032 define en su diagnóstico pretende: "reducir la muerte de las microempresas, y apoyar el nacimiento y permanencia de los nuevos emprendimientos aplicando estrategias integrales de apoyo al emprendimiento y para el desarrollo de las MiPyMEs tamaulipecas".

Contribución del Pp a los Ejes Generales, a las Metas Nacionales u otro equivalente, a través de los objetivos sectoriales:

En aras de coadyuvar a un esquema de complementariedad, la Secretaría ha identificado que el Programa contribuye con los objetivos y prioridades estatales establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, específicamente con el Eje denominado Desarrollo Económico Sostenible, el cual contempla como tema de atención prioritaria el de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, cuyo objetivo es impulsar a los emprendedores a la creación de empresas. De igual manera, el Programa regula las acciones facultadas al Poder Ejecutivo en el "Acuerdo de Coordinación que celebran el Ejecutivo Federal por conducto de las Secretarías y Organismos Descentralizados que se indican, y el Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, a fin de fomentar el desarrollo nacional de la microindustria" publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de junio de 1988.

Descripción de los objetivos del Pp, así como de los bienes o servicios que ofrece (componentes):

Objetivos Generales.

Tienen por objeto organizar y distribuir las atribuciones que tienen a su cargo las y los servidores públicos de la Secretaría, con el fin de cumplir como objetivo general, el fomento del desarrollo de la microindustria e impulsar y asesorar a los emprendedores para la creación de empresas, así como también promover el fortalecimiento y desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa.

Objetivos Específicos.

Subprograma Hecho en Tamaulipas:

Tiene como población objetivo a los emprendedores y a las MiPyMEs que residan en Tamaulipas, por lo que busca fortalecer la competitividad de éstas a través de una metodología que permita que sus productos cumplan con los estándares que demanda el mercado actual. Asimismo, busca aumentar el consumo de los productos tamaulipecos en el mercado local, regional e internacional.

Subprograma para el Fomento de la Microindustria:

Tiene por objeto promover, fomentar, apoyar, facilitar, agilizar y simplificar mediante asistencia técnica y asesoría jurídica la constitución, establecimiento, regularización, funcionamiento u operación de las empresas microindustriales en el Estado.

Identificación y cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo:

- **Cobertura: El Programa opera en los cuarenta y tres municipios del Estado.**
- **Población objetivo: La población objetivo del Programa está representada por todas aquellas personas físicas con actividad empresarial, empresas microindustriales y MiPyMEs que tengan su domicilio en Tamaulipas.**

Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal en curso: El Pp no cuenta con un documento de planeación o una estrategia de cobertura institucional donde se establezca el monto del presupuesto aprobado, por lo cual ya se hizo la observación para una posible área de mejora y susceptible a cambios.

Metas de los indicadores de Fin, Propósito y Componentes, así como los de nivel Actividad que se consideren relevantes		
Nivel MIR	**Indicador**	**Meta**
Fin **Objetivo: Contribuir a Fomentar el crecimiento sostenido de la inversión productiva en el Estado, generando condiciones que favorezcan la formación de Capital Humano, equipamiento y logística comercial en las Mipymes.**	Crecimiento de la economía de México	1%
Propósito **Objetivo: Personas emprendedoras y MiPyMEs cuentan con las condiciones propicias (infraestructura, Formación de Capital Humano, equipamiento, logística comercial y espacios de promoción) para desarrollarse**	Tasa de variación de emprendedores y MiPyMEs apoyadas.	0.50%
Componentes: **C1. Estímulos en especie son otorgados a las MiPyMEs integradas al subprograma Hecho en Tamaulipas**	Tasa de apoyo a MiPyMEs en Hecho en Tamaulipas	100%
C2 Espacios generados de promoción son brindados a las MiPyMEs y emprendedores	Tasa de Variación de MiPyMEs y personas emprendedoras participantes en espacios de promoción	0.50%
C3 Servicios para la formalización empresarial es otorgada con el subprograma de Fomento de la Microindustria	Tasa de variación de la formalización mediante sociedad microindustrial	1%
C4 En Tamaulipas las personas empresarias en situación de vulnerabilidad económica reciben apoyos	Porcentaje de personas con actividad empresarial o que realicen actividades de autoempleo, o subempleadas son apoyadas	20%
Resumen de la valoración de la pertinencia del diseño del Pp respecto a la atención del problema o necesidad: **El Pp F032 "Acciones de fomento para emprendedores de las micro, pequeñas y medianas empresas" es un programa que depende de la Secretaría de Desarrollo Económico cuya UR es la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa tiene como finalidad contribuir a fomentar el crecimiento sostenido de la inversión productiva en el estado, generando condiciones que favorezcan la formación de capital humano, equipamiento y logística comercial en las MiPyMEs.** **Estableciendo como propósito que las personas emprendedoras y MiPyMEs cuenten con las condiciones propicias (infraestructura, formación de capital humano, equipamiento, logística comercial y espacios de promoción) para desarrollarse.**		

Anexo 2: Metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

El Pp **F032** sí cuenta con la definición de la población objetivo, aunque no presenta la metodología utilizada. En los lineamientos del Pp, en el apartado 3.4, se establece que la población objetivo del programa está representada por todas aquellas personas físicas con actividad empresarial, empresas microindustriales y MiPyMEs que tengan su domicilio en Tamaulipas.

La metodología que se propone está basada en las cifras e información estadística proporcionada en los lineamientos del Pp y en el Diagnóstico del problema. En ese sentido el DP informa que en Tamaulipas muere el 28.8% de unidades económicas, y que a nivel nacional la tasa de crecimiento de nuevas unidades económicas es en promedio 6%.

Considerando el promedio nacional, como tasa de crecimiento deseada, se presenta a continuación la metodología sugerida para la cuantificación de la población potencial y objetivo.

Aspecto	Observación
Propósito	Contribuir a fomentar el crecimiento sostenido de la inversión productiva en el estado, generando condiciones que lo favorezcan en materia de formación de capital humano, equipamiento y logística comercial en las MiPyMEs.
Área de enfoque	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
Unidad de medida	Unidades económicas
Área de enfoque potencial y objetivo	Emprendedores, Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en Tamaulipas.
Cuantificación y metodología de la población potencial y objetivo.	Unidades económicas 111, 963 MiPyMEs (99.65 %) 111,571 (Potencial) Mueren (28.8 %) 32,132 (Objetivo) Crecimiento deseado[1] (6%) 6,694 (Objetivo) **Total población objetivo 38,826**
Fuentes de información	Censo económico / DENUE[2] INEGI
Plazo para su actualización	De acuerdo con el DENUE INEGI

[1] El 6% es el crecimiento promedio a nivel nacional según el DP.

[2] Se recomienda utilizar información estadística del censo económico más reciente o bien del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI.

Anexo 2.1. "Propuesta de árbol del problema y árbol de objetivos"

Árbol de problemas

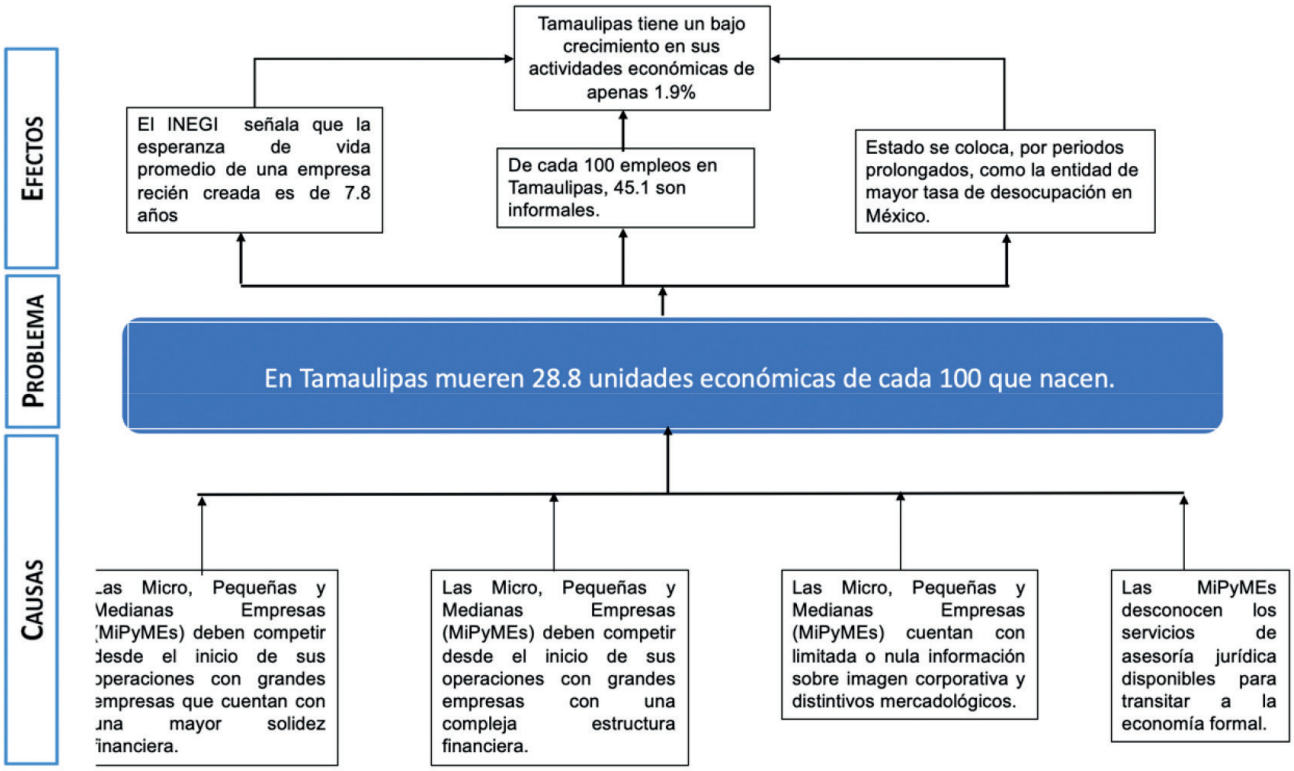

Árbol de objetivos

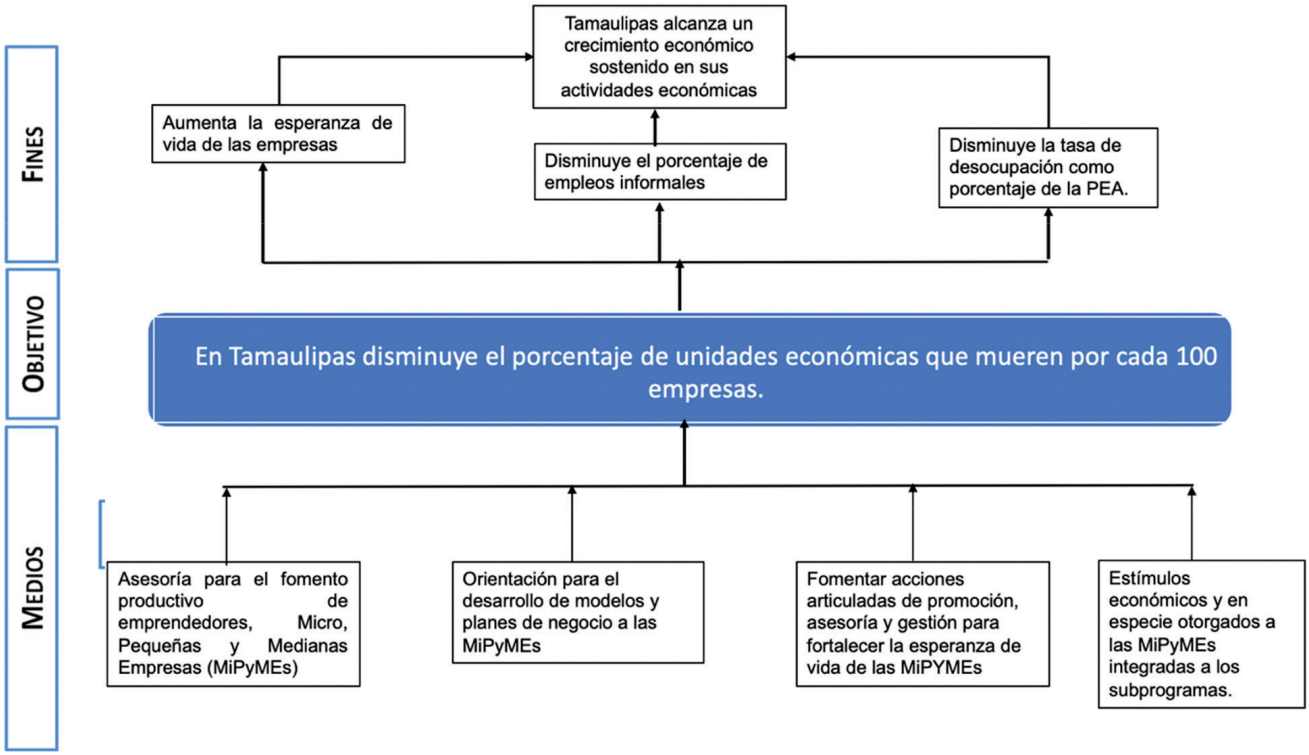

Anexo 3: Indicadores

Nombre del Programa:	**Acciones de Fomento para Emprendedores de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas**
Modalidad:	F032
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Desarrollo Económico
Unidad Responsable:	Subsecretaría de Desarrollo Económico
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2020

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Crecimiento de la economía de México	((PIB año actual/PIB año anterior)-1)*100	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí
Propósito	Tasa de variación de emprendedores y MiPyMEs apoyadas	((Total de emprendedores y MiPyMEs apoyadas en el periodo actual/Total de emprendedores y MiPyMEs apoyadas en el periodo anterior)-1)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente 1	Tasa de apoyo a MiPyMEs en Hecho en Tamaulipas	(Total de MiPyMEs registradas en el subprograma Hecho en Tamaulipas que recibieron algún apoyo/Total de MiPyMEs registradas en el subprograma Hecho en Tamaulipas que solicitaron algún apoyo)*100	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente 2	Tasa de variación de MiPyMEs y personas emprendedoras participantes en espacios de promoción	((Total de MiPyMEs que participan en los espacios generados en el periodo actual/Total de MiPyMEs que participan en los espacios generados en el periodo anterior)-1)*100	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente 3	Tasa de variación de la	((Total de empresas microindustriales formalizadas en el periodo actual/Total de empresas	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí

	formalización mediante sociedad microindustrial	microindustriales formalizadas en el periodo anterior)-1)*100											
Componente 4	Porcentaje de las personas físicas con actividad empresarial o que realicen actividades de autoempleo, subempleadas son apoyadas	N/D	No	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad 1	Tasa de variación de registro de MiPyMEs en el subprograma hecho en Tamaulipas	((Total de MiPyMEs registradas en el subprograma Hecho en Tamaulipas en el año actual/Total de MiPyMEs registradas en el subprograma Hecho en Tamaulipas en el año anterior)-1) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	Sí	No
Actividad 2	Convocar a las MiPyMEs y personas emprendedoras a participar en espacios de promoción según sector	(Total de regiones con espacios generados/Total de regiones programadas) *100	Sí	No	Sí	Sí	No	No	No	Sí	No	Sí	No
Actividad 3	Tasa de cobertura de la atención en asesoría jurídica	(Total de personas emprendedoras asesoradas/Total de personas emprendedoras que solicitaron asesoría) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	Sí	No
Actividad 4	Tasa de eficiencia en la formalización	(Total de empresas formalizadas/Total de solicitudes de formalización)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	Sí	No
Actividad 5	Porcentaje de personas elegibles para el apoyo	(Solicitudes seleccionadas de acuerdo a los criterios de elegibilidad/Total de solicitudes) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	Sí	No
Actividad 6	Porcentaje de personas apoyadas	(Total de personas que recibieron el apoyo/Total de solicitudes seleccionadas) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	Sí	No

Anexo 4: Metas del programa

Nombre del Programa:	**Acciones de Fomento para Emprendedores de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas**
Modalidad:	F032
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Desarrollo Económico
Unidad Responsable:	Subsecretaría de Desarrollo Económico
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2020

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de la mejora de la meta
Fin	Crecimiento de la economía de Tamaulipas	1%	No	La unidad de medida en la ficha técnica es incorrecta.	Sí	Esta meta no es laxa y tampoco está bajo control de los operadores del Pp, por lo que se considera que está orientada a impulsar el desempeño	Sí	Considerando que el crecimiento promedio de la entidad ha sido de 3% desde 1980 hasta la actualidad, es una meta factible	Es más conveniente utilizar el ITAEE porque el PIBE se publica con un año de retraso aproximadamente.
Propósito	Tasa de variación de emprendedores y MiPyMEs apoyadas.	0.50%	Sí	La unidad de medida está identificada de manera correcta	Sí	La meta está relacionada con la planeación, programación, seguimiento y evaluación	Sí	La meta es laxa, considerando que la línea base es de 277%	Utilizar un indicador que no sea ambiguo en la identificación de las poblaciones que lo componen.
Componente 1	Tasa de apoyo a MiPyMEs en Hecho en Tamaulipas	100%	Sí	La unidad de medida está identificada de manera correcta	Sí	La meta está relacionada con la planeación, programación, seguimiento y evaluación	Sí	No se advierten restricciones para alcanzar esta meta	No
Componente 2	Tasa de Variación de MiPyMEs y personas emprendedoras participantes en	0.50%	Sí	La unidad de medida está identificada de manera correcta	Sí	La meta está relacionada con la planeación, programación,	Sí	La meta es laxa, por lo tanto, su cumplimiento es factible.	Se sugiere modificar a un índice que capture de mejor forma el

	espacios de promoción					seguimiento y evaluación			logro del componente, así como también, establecer una meta más alta
Componente 3	Tasa de variación de la formalización mediante sociedad microindustrial	1%	Sí	La unidad de medida está identificada de manera correcta	Sí	La meta está relacionada con la planeación, programación, seguimiento y evaluación	Sí	La meta es laxa, por lo que su cumplimiento es factible	Se sugiere modificar el indicador por uno más robusto y establecer una meta más ambiciosa
Componente 4	Porcentaje de las personas física con actividad empresarial o que realicen actividades de autoempleo, subempleadas son apoyadas	20%	Sí	La unidad de medida está identificada de manera correcta	Sí	La meta está relacionada con la planeación, programación, seguimiento y evaluación	Sí	La meta es razonable considerando la línea base	Se recomienda especificar de manera precisa a las poblaciones que va dirigido el apoyo y establecer una meta más ambiciosa
Actividad 1 C1	Tasa de variación de registro de MiPyMEs en el subprograma Hecho en Tamaulipas	5%	Sí	La unidad de medida está identificada de manera correcta	Sí	La meta está relacionada con la planeación, programación, seguimiento y evaluación	Sí	La meta es razonable considerando la línea base	Se sugiere identificar de manera más precisa a la población a atender y establecer una meta más ambiciosa
Actividad 1 C2	Tasa de cobertura regional de la promoción	100%	Sí	La unidad de medida está identificada de manera correcta	Sí	La meta está relacionada con la planeación, programación, seguimiento y evaluación	Sí	La meta del programa es factible considerando los resultados previos	Se recomienda establecer una meta más ambiciosa en función de un nuevo indicador más robusto que permita monitorear la eficacia

Actividad 1 C3	Tasa de cobertura de la atención en asesoría jurídica	100%	Sí	La unidad de medida está identificada de manera correcta	Sí	La meta está relacionada con la planeación, programación, seguimiento y evaluación	Sí	La meta es razonable considerando la línea base	Se sugiere modificar el indicador y establecer una nueva meta
Actividad 1 C4	Porcentaje de personas elegibles para el apoyo	80%	Sí	La unidad de medida está identificada de manera correcta	Sí	La meta está relacionada con la planeación, programación, seguimiento y evaluación	Sí	Dado que la meta es laxa, su cumplimiento es factible	Se sugiere modificar la meta por una más exigente
Actividad 2 C3	Tasa de eficiencia en la formalización	100%	Sí	La unidad de medida está identificada de manera correcta	Sí	La meta está relacionada con la planeación, programación, seguimiento y evaluación	Sí	La meta es razonable considerando la línea base	No
Actividad 2 C4	Porcentaje de personas apoyadas	100%	Sí	La unidad de medida está identificada de manera correcta	Sí	La meta está relacionada con la planeación, programación, seguimiento y evaluación	Sí	La meta es factible considerando la línea base	Se sugiere mejorar la redacción de la actividad en donde se identifique de manera precisa a la población a atender y establecer una nueva meta

Anexo 5: Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados

A continuación, se presenta la Matriz vigente del Pp.

Nivel	Resumen narrativo (objetivos)	Indicador					Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Fórmula del indicador	Frecuencia de medición	Meta	Avance		
Fin	Contribuir a Fomentar el crecimiento sostenido de la inversión productiva en el Estado, generando condiciones que favorezcan la formación de Capital Humano, equipamiento y logística comercial en las MiPyMEs.	Crecimiento de la economía de México	(PIB del año actual) /(PIB del año anterior)- 1)*100		1%		INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.	Las condiciones macroeconómicas nacionales e internacionales permanecen en equilibrio
Propósito	Personas emprendedoras y MiPyMEs cuentan con las condiciones propicias (infraestructura, Formación de Capital Humano, equipamiento, logística comercial y espacios de promoción) para desarrollarse	Tasa de variación de emprendedores y MiPyMEs apoyadas.	((Total de emprendedores y MiPyMEs apoyadas en el periodo actual/Total de emprendedores y MiPyMEs apoyadas en el periodo anterior)-1) *100	Anual	0.50%		Registro administrativo de la Subsecretaría Para la Pequeña y Mediana Empresa	Existe la colaboración entre organismos empresariales y de servicios para generar las condiciones necesarias.
Componentes	C1. Estímulos en especie son otorgados a las MiPyMEs integradas al subprograma Hecho en Tamaulipas	Tasa de apoyo a MiPyMEs en Hecho en Tamaulipas	(Total de MiPyMEs registradas en el subprograma Hecho en Tamaulipas que recibieron algún apoyo /Total de MiPyMEs registradas en el subprograma Hecho en Tamaulipas que solicitaron algún apoyo) *100	Semestral	100%		Reporte del Sistema Hecho en Tamaulipas	Las MiPyMEs tienen interés en conocer las posibilidades de mejora existentes para su empresa.
	C2 Espacios generados de promoción son brindados a las MiPyMEs y emprendedores	Tasa de Variación de MiPyMEs y personas emprendedoras participantes en espacios de promoción	(Total de MiPyMEs que participan en los espacios generados en el periodo actual/ total de MiPyMEs que participan en los espacios generados en el periodo anterior)- 1) *100	Trimestral	0.50%		Registro administrativo de la Subsecretaría Para la Pequeña y Mediana Empresa	Las MiPyMEs aprovechan las oportunidades de promoción y exhibición de sus productos para participar.
	C3 Servicios para la formalización empresarial es otorgada con el subprograma de Fomento de la Microindustria	Tasa de variación de la formalización mediante sociedad microindustrial	((Total de empresas microindustriales formalizadas en el periodo actual/Total de empresas microindustriales	Semestral	1%		Registro administrativo de la Subsecretaría Para la Pequeña y Mediana Empresa	Las personas emprendedoras reconocen las ventajas atribuibles a la

			formalizadas en el periodo anterior)-1) *100					integración de la economía formal.
	C4 En Tamaulipas las personas empresarias en situación de vulnerabilidad económica reciben apoyos	Porcentaje de personas con actividad empresarial o que realicen actividades de autoempleo, o subempleadas son apoyadas	Número de personas empresarias en situación de vulnerabilidad económica, apoyadas X 100 / el total de las personas solicitantes	Semestral	20%		Registro administrativo de la Secretaría	Las personas con actividad empresarial o que realicen actividades de autoempleo, subempleadas solicitan el apoyo de acuerdo a los criterios de elegibilidad.
Actividades	C1A1. Registro de MiPyMEs al subprograma Hecho en Tamaulipas	Tasa de variación de registro de MiPyMEs en el subprograma Hecho en Tamaulipas	((Total de MiPyMEs registradas en el subprograma Hecho en Tamaulipas en el año actual/Total de MiPyMEs registradas en el subprograma Hecho en Tamaulipas en el año anterior)-1) *100	Semestral	5%		Reporte del Sistema Hecho en Tamaulipas de la Subsecretaría Para la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Desarrollo Económico	Las MiPyMEs tienen interés en pertenecer al programa Hecho en Tamaulipas
	C2A1 Convocar a las MiPyMEs y personas emprendedoras a participar en espacios de promoción según sector	Tasa de cobertura regional de la promoción	(Total de regiones con espacios generados/ Total de regiones programadas) *100	Trimestral	100%		Registros administrativos de la Subsecretaría Para la Pequeña y Mediana Empresa	Las MiPyMEs y personas emprendedoras están interesados en participar en los espacios de promoción
	C3A1 Asesoría Jurídica es otorgada a los emprendedores para la formalización	Tasa de cobertura de la atención en asesoría jurídica	(Total de las personas emprendedoras asesoradas/Total de personas emprendedoras que solicitaron asesoría) *100	Trimestral	100%		Registros administrativos de la Subsecretaría Para la Pequeña y Mediana Empresa	Las personas emprendedoras reconocen las ventajas atribuibles a la integración de la economía formal.
	C3A2 Gestionar los trámites de formalización empresarial	Tasa de eficiencia en la formalización	(Total de empresas formalizadas/Total de solicitudes de formalización) *100	Trimestral	100%		Registros administrativos de la Subsecretaría Para la Pequeña y Mediana Empresa	Las personas emprendedoras tienen interés en constituir su empresa formalmente

	C4A1 Padrón de personas beneficiarias es conformado, de acuerdo con los criterios de elegibilidad establecidos en Reglas de operación.	Porcentaje de personas elegibles para el apoyo	Solicitudes seleccionadas de acuerdo con los criterios de elegibilidadX100 / Total de solicitudes	Mensual	80		Registro administrativo de la Secretaría	Las personas seleccionadas para recibir el apoyo adquieren el beneficio
	C4A2 Otorgamiento de apoyos a personas empresarias en situación de vulnerabilidad elegibles mediante reglas de operación	Porcentaje de personas apoyadas	Total de personas que recibieron el apoyo X 100 / el total de las solicitudes seleccionadas	Mensual	1%		Registro administrativo de la Secretaría	Las personas seleccionadas para recibir el apoyo adquieren el beneficio

A continuación, se presenta la Matriz con la propuesta de mejora resaltando en amarillo en dónde se ubican los cambios.

Nivel	Resumen narrativo (objetivos)	Indicador					Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Fórmula del indicador	Frecuencia de medición	Meta	Avance		
Fin	Fomentar el crecimiento sostenido de la actividad económica en el estado, generando condiciones que favorezcan la formación de Capital Humano, equipamiento y logística comercial en las MiPyMEs.	Variación porcentual anual del Índice Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE)	((ITAEE en el trimestre y año actuales/ITAEE en el mismo trimestre del año anterior)-1) *100	Anual	1%		INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.	Las condiciones macroeconómicas nacionales e internacionales permanecen en equilibrio
Propósito	Personas emprendedoras y MiPyMEs cuentan con las condiciones propicias (infraestructura, Capital Humano, equipamiento, logística comercial y espacios de promoción) para desarrollarse	Variación porcentual anual de personas emprendedoras y MiPyMEs apoyadas.	((Total de personas emprendedoras y MiPyMEs apoyadas en el periodo actual/Total de personas emprendedoras y MiPyMEs apoyadas en el periodo anterior)-1) *100	Anual	1%		Registro administrativo de la Subsecretaría Para la Pequeña y Mediana Empresa	Existe la colaboración entre organismos empresariales y de servicios para generar las condiciones necesarias.
Componentes	C1. Estímulos en especie son otorgados a las MiPyMEs integradas al subprograma Hecho en Tamaulipas	Tasa de apoyo a MiPyMEs en Hecho en Tamaulipas	(Total de MiPyMEs registradas en el subprograma Hecho en Tamaulipas que recibieron algún apoyo /Total de MiPyMEs registradas en el subprograma Hecho en Tamaulipas que solicitaron algún apoyo) *100	Semestral	100%		Reporte del Sistema Hecho en Tamaulipas	Las MiPyMEs tienen interés en conocer las posibilidades de mejora existentes para su empresa.
	C2 Espacios generados de promoción son brindados a las personas emprendedoras y a las MiPyMEs	Índice de espacios generados de promoción por cada 10 mil personas emprendedoras y MiPyMEs	(Número de espacios de promoción generados en el año/Población objetivo del año) *10000	Anual	3		Registro administrativo de la Subsecretaría Para la Pequeña y Mediana Empresa	Las MiPyMEs aprovechan las oportunidades de promoción y exhibición de sus productos para participar.
	C3 Servicios para la formalización empresarial es otorgada con el subprograma de Fomento de la Microindustria	Índice de formalización mediante sociedad microindustrial por cada 10,000 empresas	(Total de empresas microindustriales formalizadas en el periodo actual/Total de la población objetivo en el periodo actual) *10000	Anual	5000		Registro administrativo de la Subsecretaría Para la Pequeña y Mediana Empresa	Las personas emprendedoras reconocen las ventajas atribuibles a la integración de la economía formal.

	C4 En Tamaulipas las personas emprendedoras o subempleadas en situación de vulnerabilidad por ingresos reciben apoyos	Porcentaje de personas emprendedoras o subempleadas en situación de vulnerabilidad por ingresos que reciben apoyos	Número de personas emprendedoras o subempleadas en situación de vulnerabilidad por ingresos apoyadas / Total de personas emprendedoras o subempleadas en situación de vulnerabilidad por ingresos*100	Anual	3%		Registro administrativo de la Secretaría	Las personas con actividad empresarial o que realicen actividades de autoempleo, subempleadas solicitan el apoyo de acuerdo a los criterios de elegibilidad.
Actividades	C1A1. Registro de MiPyMEs al subprograma Hecho en Tamaulipas	Variación porcentual anual de registro de MiPyMEs en el subprograma Hecho en Tamaulipas	((Total de MiPyMEs registradas en el subprograma Hecho en Tamaulipas en el semestre y año actual/Total de MiPyMEs registradas en el subprograma Hecho en Tamaulipas en el mismo semestre del año anterior)-1) *100	Semestral	5%		Reporte del Sistema Hecho en Tamaulipas de la Subsecretaría Para la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Desarrollo Económico	Las MiPyMEs tienen interés en pertenecer al programa Hecho en Tamaulipas
	C2A1 Convocar a las MiPyMEs y a las personas emprendedoras a participar en espacios de promoción según sector	Tasa de efectividad de la convocatoria	(Número de personas emprendedoras y MiPyMEs que fueron convocadas/Número de personas emprendedoras y MiPyMEs que asistieron al espacio de promoción) *100	Trimestral	50%		Registros administrativos de la Subsecretaría Para la Pequeña y Mediana Empresa	Las MiPyMEs y personas emprendedoras están interesados en participar en los espacios de promoción
	C3A1 Asesoría Jurídica es otorgada a las personas emprendedoras para la formalización	Tasa de cobertura de la atención en asesoría jurídica	(Total de las personas emprendedoras asesoradas/Total de personas emprendedoras que requieren asesoría) *100	Trimestral	50%		Registros administrativos de la Subsecretaría Para la Pequeña y Mediana Empresa	Las personas emprendedoras reconocen las ventajas atribuibles a la integración de la economía formal.
	C3A2 Gestionar los trámites de formalización empresarial	Tasa de eficiencia en la formalización	(Total de empresas formalizadas/Total de solicitudes de formalización) *100	Trimestral	100%		Registros administrativos de la Subsecretaría Para la Pequeña y Mediana Empresa	Las personas emprendedoras tienen interés en constituir su empresa formalmente
	C4A1 Padrón de personas beneficiarias es conformado, con base en los criterios de elegibilidad establecidos en Reglas de operación.	Porcentaje de personas elegibles para el apoyo	Solicitudes seleccionadas con base en los criterios de elegibilidad/Total de solicitudes*100	Mensual	80%		Registro administrativo de la Secretaría	Las personas seleccionadas para recibir el apoyo adquieren el beneficio

	C4A2 Otorgamiento de apoyos a personas emprendedoras en situación de vulnerabilidad por ingresos elegibles mediante reglas de operación	Porcentaje de personas apoyadas	Total de personas que recibieron el apoyo X 100 / el total de las solicitudes seleccionadas	Mensual	100%		Registro administrativo de la Secretaría	Las personas seleccionadas para recibir el apoyo adquieren el beneficio

Anexo 6: Complementariedades y coincidencias entre programas presupuestarios

Nombre del Programa:	**Acciones de Fomento para Emprendedores de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas**
Modalidad:	F032
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Desarrollo Económico
Unidad Responsable:	Subsecretaría de Desarrollo Económico
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2020

Nombre del Pp coincidente o complementario	**Modalidad y Clave**
Programa de Microcréditos para el Bienestar	U006
Ramo:	**Propósito:**
10 Economía	Personas que inician o cuentan con un micronegocio no agropecuario consolidan sus actividades productivas
Población o área de enfoque objetivo	Personas que inician o cuentan con un micronegocio
Tipos de componentes que entrega a sus destinatarios	Financiamiento y acciones de capacitación
Cobertura geográfica	Nacional
Fuentes de información:	Portal de transparencia presupuestaria
¿Es coincidente?	No
¿Se complementa?	Si
Argumentación	
Estos programas tienen en común una población objetivo, siendo la del Pp evaluado mayor a la del Pp complementario. Tienen un componente en común que es el de acciones de capacitación. Por otro lado, estos Pp difieren en uno de los componentes que es el financiamiento.	
Recomendación	
Es deseable que el Pp evaluado identifique beneficiarios del Pp con el que se complementa para que también apoye con sus componentes a estos beneficiarios y así se potencien sus resultados.	

Nombre del Pp coincidente o complementario	**Modalidad y Clave**
Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares	U007
Ramo:	**Propósito:**
10 Economía	Las unidades productivas afectadas por la crisis económica derivada de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 permanecen en operación
Población o área de enfoque objetivo	Unidades productivas
Tipos de componentes que entrega a sus destinatarios	Financiamiento
Cobertura geográfica	Nacional
Fuentes de información:	Portal de transparencia presupuestaria
¿Es coincidente?	No
¿Se complementa?	Sí
Argumentación	
Estos programas tienen en común una población objetivo, aunque no es la misma. De manera parcial tienen en común un componente que es en el Pp evaluado el que tiene que ver con el otorgamiento de apoyos a emprendedores en situación de vulnerabilidad económica.	
Recomendación	
Es deseable que el Pp evaluado identifique beneficiarios del Pp con el que se complementa para que también apoye con sus componentes a estos beneficiarios y así se potencien sus resultados.	

Anexo 7: Principales fortalezas, retos y recomendaciones

Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del programa

Apartado de la evaluación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad y amenaza	Referencia (Pregunta específica)	Recomendación
Fortaleza y oportunidad			
I	El problema o necesidad no hace distinción entre hombres y mujeres.	1	Se recomienda incluir el enfoque de género en alguno de sus componentes
I	Existe una clara justificación que sustenta el tipo de intervención	3	Ninguna
I	La modalidad presupuestaria del Pp F032 sí es consistente con el problema o necesidad identificada	4	Ninguna
Debilidad o Amenaza			
I	La definición del problema no está alineada a la MML.	1	Se recomienda que la redacción del problema se pueda replantear por una que describa un hecho negativo o una situación que pueda ser revertida, delimitando solo el planteamiento del problema sin señalar el efecto que se desea con el programa.
I	El Diagnóstico del problema (DP) no establece un plazo para la revisión y actualización de éste.	1	Se recomienda hacer una propuesta para la revisión y actualización del problema

Contribución del Pp para el cumplimiento de los Ejes Generales, las Metas Nacionales u otro equivalente y planeación orientada a resultados

Apartado de la evaluación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad y amenaza	Referencia (Pregunta específica)	Recomendación
Fortaleza y oportunidad			
II	Se considera, que existe una vinculación entre el Pp y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	5	Mencionar de manera explícita dicha vinculación en el DP.
II	Los objetivos del Pp están alineados con dos de los Programas Sectoriales del PND: Programa Sectorial de Economía y Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024.	5	Ninguna
II	El propósito del Pp se vincula con nueve de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2020	7	Se recomienda hacer explícita esta vinculación ya sea en los lineamientos o en el DP
Debilidad o amenaza			
II	Dentro del objetivo del Pp se informa que favorece la formación de capital humano, sin embargo, la asesoría a la población objetivo no significa ni abona a la formación de capital humano.	5	Se recomienda replantear la definición del propósito del Pp.
II	Ni en los lineamientos ni el DP se menciona que el Pp está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	7	Se recomienda mencionar los Objetivos de Desarrollo sostenible con los que se encuentra alineado el Pp
II	Ni en los lineamientos ni el DP se menciona que el Pp está vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo	6	Se recomienda mencionar que el Pp se encuentra vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y con los Programas Sectoriales de Economía y el de Trabajo y Previsión Social

Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

Apartado de la evaluación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad y amenaza	Referencia (Pregunta específica)	Recomendación
Fortaleza y oportunidad			
III	El Pp incluye las características de la población o área de enfoque atendida definida en un documento normativo o institucional, así como también el tipo de apoyo.	9	Ninguna.
III	El Pp cuenta con estos mecanismos de rendición de cuentas, entre ellos establece que, a fin de realizar una valoración objetiva del desempeño del Programa, la Dirección General de Planeación de la Secretaría realizará un seguimiento trimestral a los resultados de éste.	11	Ninguna.
III	La entrega de componentes del Pp tiene criterios claramente definidos, se encuentran estandarizados y son públicos.	12	Ninguna.
Debilidad o amenaza			
III	Las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo no cuentan con fuentes de información actualizadas, no hay plazo para su actualización.	8	Se recomienda utilizar fuentes de información actualizadas, la metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo no están claramente definidas, por lo cual se recomienda que sean incluidas en los lineamientos o el diagnóstico del problema.
III	El Pp no cuenta con un documento de planeación o una estrategia de cobertura institucional en que se defina la estrategia que utilizará a lo largo del tiempo para cubrir al total de su población o área de enfoque potencial.	10	Se recomienda tener un documento de planeación donde se muestre la cobertura del presupuesto para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos cinco años.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Apartado de la evaluación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad y amenaza	Referencia (Pregunta específica)	Recomendación
Fortaleza y oportunidad			
IV	Los componentes están redactados como resultados logrados, son definidos como bienes o servicios.	14	Ninguna.
IV	En el Propósito su indicador no está controlado por los responsables de Pp, posee un área de enfoque, es único y está redactado como una situación alcanzada.	15	El medio de verificación no es accesible para el público, se recomienda a la dependencia que todos los medios de verificación estén disponibles para el escrutinio público, así como también para la evaluación del desempeño del Pp.
IV	El Fin es único, está vinculado con objetivos estratégicos, su logro no está controlado por los responsables del Pp.	16	Su redacción es confusa, se recomienda reconsiderar el uso de términos como "capital humano" o "inversión productiva" debido a que el propósito y los componentes del Pp no alcanzan para cubrir estos aspectos.
IV	El resumen narrativo de la MIR se encuentra identificado en un documento normativo o institucional del Pp.	17	Ninguna.
Debilidad o amenaza			
IV	No cuenta con los indicadores adecuados.	18	Rediseñar la MIR vigente, procurando que obedezca a los criterios de lógica vertical y horizontal de acuerdo con la MML. En el anexo 5 de la presente evaluación se hace una propuesta de rediseño de ésta.
	En las fichas técnicas se encuentran variables con diferente unidad de medida.	19	
	No todas las metas están orientadas a impulsar el desarrollo.	20	
	No todos los medios de verificación son accesibles al público.	21	
	La MIR tiene deficiencias en la lógica vertical como en la horizontal.	23	

Complementariedades y coincidencias con otros Pp

Apartado de la evaluación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad y amenaza	Referencia (Pregunta específica)	Recomendación
Fortaleza y oportunidad			
V	No hay coincidencias de otros programas presupuestarios con el F032. Sin embargo, muestra complementariedades con el Programa de Microcréditos para el Bienestar y con el programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares.	24	Ninguna

Anexo 8: Fuentes de Información

Bates, T. (1990). Entrepreneur Human Capital Inputs and Small Business Longevity. *The Review of Economics and Statistics,* LXXII(4), 551-559.

Coneval (2019). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. 3ª ed. Ciudad de México: Coneval.

Diario Oficial de la Federación (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. México, D.F.: Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

Diario Oficial de la Federación (2020). Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024. México, D.F.: Recuperado de: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595490&fecha=24/06/2020

Diario Oficial de la Federación (2020). Programa Sectorial de Economía 2020-2024. México, D.F.: Recuperado de: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595481&fecha=24/06/2020

Holtz-Eakin, D., Joulfaian, D., & Rosen, H. S. (1994). Sticking it Out: Entrepreneurial Survival and Liquidity Constraints. *The Journal of Political Economy,* 102(1), 53-75.

INEGI (2018). Sistema de Cuentas Nacionales de México: Fuentes y Metodologías: año base 2013. México, INEGI.

INEGI (2019) Características de los negocios. Aguascalientes: INEGI. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ce/2019/doc/frrdf_ce19.pdf

Naciones Unidas México (2020). Objetivos de Desarrollo Sostenible. México, D.F.: Recuperado de: https://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/

Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas (2018). Lineamientos para el Programa de Acciones de Fomento para Emprendedores de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Cd. Victoria, Tamaulipas. Consultado en septiembre 2020. Pág. 76-86.

Samuelson y Nordhaus (2019). Economía con aplicaciones a América Latina. 19ª ed. México, D.F.: McGraw-Hill.

Secretaría de Economía (2020). Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario. México, D.F.: Recuperado de: https://www.gob.mx/pronafim

Secretaría de Economía (2020). Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. México, D.F.: Recuperado de: http://www.fondopyme.gob.mx/

Secretaría de Desarrollo Económico (2019). Diagnóstico de los Programas Presupuestarios: F032 Acciones de Fomento para Emprendedores de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Consultado en septiembre 2020.

Secretaría de Desarrollo Económico (2019). Matriz de Administración de Riesgos Institucional. Consultado en septiembre 2020.

Secretaría de Desarrollo Económico (2019). Matriz de Indicadores para Resultados. Consultado en septiembre 2020.

SHCP (2016) Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. México, D.F.: SHCP. Recuperado de: http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf

SHCP (2019) Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Ciudad de México: SHCP. Recuperado de: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/enfoques_transversales/Guia_programas_derivados_PND_2019_2024.pdf

SHCP (2020). Guía rápida para la formulación de Programas con la Metodología de Marco Lógico (MML). Consultado en septiembre 2020. Disponible en: http://transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/guia_marco_logico.pdf

Anexo 9: Ficha técnica con los datos generales de la evaluación

Nombre o denominación de la evaluación:	Evaluación de diseño aplicada al F032 Acciones de Fomento para Emprendedores de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas correspondiente al ejercicio fiscal 2020
Nombre o denominación del programa evaluado:	F032 Acciones de Fomento para Emprendedores de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
Ramo:	No aplica
Unidad(es) Responsable(s) de la operación del programa:	Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección del Sistema de Información
Titular(es) de la(s) unidad(es) responsable(s) de la operación del programa:	Lic. Jesús Zúñiga Pesina
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) en que fue considerada la evaluación:	Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020
Instancia de Coordinación de la evaluación:	Secretaría de Finanzas, Subsecretaría de Egresos, Dirección de Planeación Estratégica
Año de conclusión y entrega de la evaluación:	2020
Tipo de evaluación:	Evaluación de diseño
Nombre de la instancia evaluadora:	Universidad Autónoma de Tamaulipas Cuerpo Académico de Bienestar Económico y Social
Nombre del(a) coordinador(a) externo(a) de la evaluación:	Jorge Alberto Pérez Cruz
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) del(a) coordinador(a) de la evaluación:	Adolfo Rogelio Cogco Calderón Roberto Maya Rodríguez
Nombre de la Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación):	Secretaría de Finanzas, Subsecretaría de egresos, Dirección de Planeación Estratégica
Nombre del(a) Titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación):	Juan Antonio Ramírez Torres Director de Planeación Estratégica
Nombres de los(as) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación:	Juan Antonio Ramírez Torres, Director de Planeación Estratégica Sara Guadalupe Tovar Pineda, Jefa de Departamento de Planeación y Evaluación
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	Adjudicación directa al amparo del convenio marco de colaboración entre la Universidad Autónoma de Tamaulipas y el Gobierno del Estado de Tamaulipas
Costo total de la evaluación con IVA incluido:	$ 208, 800.00 pesos
Fuente de financiamiento:	Recursos fiscales con cargo a las aportaciones que el Gobierno del Estado de Tamaulipas realiza a la Universidad Autónoma de Tamaulipas a amparo del convenio marco.

TIEMPO DE TODOS

VERDAD, BELLEZA, PROBIDAD

UAT

CABiES

Cuerpo Académico de
Bienestar Económico y Social